



PASTORAL DE  
MOVILIDAD  
HUMANA

## Pastoral de Movilidad Humana Red Eclesial de Protección y Monitoreo

# La caracterización del fenómeno migratorio desde la experiencia de acompañamiento de la Red Eclesial de Protección y Monitoreo- Pastoral de Movilidad Humana, Guatemala



2020

**RED ECLESIAL DE PROTECCIÓN Y MONITOREO**  
Servicios de Atención y Protección

Guatemala, Centroamérica





PASTORAL DE  
MOVILIDAD  
HUMANA

## **Pastoral de Movilidad Humana Red Eclesial de Protección y Monitoreo**

**La caracterización del fenómeno migratorio  
desde la experiencia de acompañamiento de la  
Red Eclesial de Protección y Monitoreo- Pastoral  
de Movilidad Humana, Guatemala**

**Año 2020**

**RED ECLESIAL DE PROTECCIÓN Y MONITOREO**  
Servicios de Atención y Protección

**Guatemala, Centroamérica**



# **PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA**

**Km. 15 Calzada Roosevelt 4-54 zona 3, Mixco**

**Guatemala, C.A. Apartado Postal 1968**

**Teléfono: (502) 2227-9843 o (502) 2433-1833**

Email: [movhuceg@yahoo.com](mailto:movhuceg@yahoo.com)

Página web: [www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)

 Pastoral de Movilidad Humana CEG

 Movilidadhuman2

## **Personas responsables**

**Presidente:** Monseñor Domingo Buezo Leiva

**Secretario ejecutivo:** Pbro. Juan Luis Carbajal, C.S.

## **Personas colaboradoras:**

Abrahán Suyén, Alfredo Bedregal, Andrés Toribio, Fray Armando González, Flor María Barrientos, P. Fernando Cuevas Preciado, Hno. Henry Hernández, Juan Pablo Saquí, Joel Antonio Agustín, Karen Michelle López, Magaly Albeño, Marcelino López, Melanie Mijangos Canek, Nolvin Arriaza, Pedro Antonio Pérez, Rosario Yac, Sandra Beatriz Morales, Sor Carmen Meléndez, Víctor Eduardo Guevara, Walter Paxtor, Yudi Ordóñez.

y

## **Personas voluntarias y pasantes:**

Las personas involucradas en los diferentes espacios de atención y protección de distintas parroquias, diócesis, vicariatos apostólicos, otras instancias y organizaciones colaboradoras.

El contenido de este documento y lo que en él se analiza, reflexiona, concluye y propone es responsabilidad exclusiva de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.



# ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
INTRODUCCIÓN.....	17
I. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS .....	19
1.1 Caracterización general de las personas atendidas.....	19
1.1.1 Identidad y grupo demográfico .....	19
1.1.2 Caracterización por tipo de movilidad .....	21
1.2 Efectos del COVID-19 en la atención de los centros de la RPM .....	23
1.3 Población por grupo etario.....	26
1.4 Nacionalidad de las personas atendidas.....	29
1.5 Estado civil por grupo demográfico.....	30
1.6 Nivel de escolaridad por grupo demográfico e identidad .....	31
1.7 Adolescentes y mujeres en estado de gestación.....	34
1.8 Motivos para migrar.....	34
1.8.1 Migración por desastres naturales .....	36
II. CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD HUMANA EN 2020 ....	41
2.1 Tipo de movilidad .....	41
2.2 Tiempo de permanecer en movilidad.....	44
2.3 País de destino.....	47
2.4 Puntos de ingreso a Guatemala.....	49
2.5 Puntos de salida .....	51
III. ABUSOS Y VIOLENCIAS PERPETRADOS CONTRA PERSONAS EN MOVILIDAD .....	53
3.1 La violencia como factor de migración forzada: hechos y perpetradores .....	53
3.1.1 Hechos de violencia que motivaron el abandono del lugar de origen .....	53
3.1.2 Principales hechos de violencia en el entorno de quienes migran y sus perpetradores.....	54
3.3.1 Geografía de la migración forzada.....	57
3.2 Abusos y violencias sufridos en el tránsito por Guatemala y perpetradores .....	59

3.3 Abusos y violencias sufridos en el tránsito por otros países y sus perpetradores.....	64
3.4 Riesgos contra la vida e integridad física si regresa al país de origen .....	66
3.5 Deportación de personas en movilidad.....	67
IV. ATENCIÓN A PERSONAS EN MOVILIDAD Y NECESIDADES DE PROTECCIÓN .....	69
4.1 Personas acogidas en centros de atención.....	69
4.2 Personas en movilidad atendidas por mes .....	72
4.3 Solicitudes de asilo .....	75
4.4 Necesidades específicas de protección.....	78
4.5 Servicios o asistencias brindados en el lugar de atención .....	79
V. OTROS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA.....	83
5.1 Área de psicología.....	83
5.2 Área de trabajo social.....	86
5.3 Área de asesoría jurídica.....	88
CONCLUSIONES .....	91
RECOMENDACIONES .....	99
ANEXOS .....	105

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personas atendidas por la RPM en 2020 por identidad y grupo demográfico.....	20
Tabla 2. Composición de caravanas por grupo etario e identidad.....	23
Tabla 3. Personas atendidas por grupo etario y situación fronteriza.....	24
Tabla 4. Personas atendidas por identidad.....	27
Tabla 5. Población por edad y grupo etario consolidado.....	28
Tabla 6. Población por grupo etario desglosado.....	29
Tabla 7. Personas por nacionalidad.....	29
Tabla 8. Estado civil por grupo etario.....	30
Tabla 9. Solteros y casados por grupo demográfico e identidad.....	31
Tabla 10. Nivel de escolaridad.....	32
Tabla 11. Nivel de escolaridad por identidad.....	33
Tabla 12. Mujeres embarazadas y meses de gestación.....	34
Tabla 13. Motivos para migrar.....	35
Tabla 14. Migración atribuida a desastres naturales por departamento.....	38
Tabla 15. Migración atribuida a desastres naturales por municipio.....	39
Tabla 16. Tipo de movilidad.....	42
Tabla 17. Tipo de movilidad por grupo etario.....	43
Tabla 18. Tiempo transcurrido en movilidad.....	44
Tabla 19. Tiempo transcurrido en movilidad por meses (en porcentajes).....	45
Tabla 20. Tiempo transcurrido en movilidad por grupo etario (en porcentajes).....	46
Tabla 21. País de destino por grupo etario.....	47
Tabla 22. País de destino por tipo de movilidad.....	48
Tabla 23. Motivos de migración de retorno.....	48
Tabla 24. Puntos de ingreso a Guatemala.....	49
Tabla 25. Puntos de ingreso por tipo de movilidad (en porcentajes).....	50
Tabla 26. Personas que retornan desde México (migración de retorno).....	51
Tabla 27. Puntos de salida.....	52
Tabla 28. Tipos de violencia para migrar.....	53
Tabla 29. Principales hechos de violencia en personas que migran.....	55
Tabla 30. Perpetradores de hechos de violencia en el lugar de origen.....	56
Tabla 31. Departamentos con mayor número de hechos violentos que motivaron la migración....	58
Tabla 32. Municipios con mayor número de hechos violentos que motivaron la migración.....	59
Tabla 33. Abusos y violencias perpetrados en el tránsito por Guatemala.....	61
Tabla 34. Perpetradores de abusos y violencias en el tránsito por Guatemala.....	62
Tabla 35. Abusos y violencias perpetrados contra migrantes en su tránsito por otros países.....	65
Tabla 36. Perpetradores de abusos y violencias en el tránsito por otros países.....	65
Tabla 37. Riesgo que se corre por regresar al país de origen.....	67
Tabla 38. Deportaciones por país.....	68
Tabla 39. Personas atendidas por centro de atención de la RPM.....	70

Tabla 40. Personas en movilidad atendidas por departamento .....	71
Tabla 41. Personas en movilidad atendidas por mes.....	73
Tabla 42. Personas en movilidad atendidas que integran flujos normales por mes.....	74
Tabla 43. Personas en movilidad atendidas que integran caravanas por mes.....	74
Tabla 44. Solicitudes previas de asilo .....	76
Tabla 45. Respuesta a solicitud de asilo.....	76
Tabla 46. Razones para no solicitar asilo.....	77
Tabla 47. Países donde se piensa solicitar asilo.....	77
Tabla 48. Personas en movilidad con necesidades específicas de protección.....	78
Tabla 49. Perfiles de protección.....	79
Tabla 50. Servicios brindados a personas en movilidad por la RPM.....	80
Tabla 51. Instituciones a las que se refirieron personas con necesidades.....	81
Tabla 52. Personas atendidas por el área de psicología en 2020 .....	85
Tabla 53. Servicios brindados por el área psicología en 2020 .....	85
Tabla 54. Personas atendidas por el área de trabajo social según nacionalidad en 2020.....	86
Tabla 55. Asistencias humanitarias entregadas en 2020 .....	87
Tabla 56. Población apoyada con documentación según grupo de edad, 2020.....	89
Tabla 57. Personas apoyadas en documentación por nacionalidad, 2020.....	89
Tabla 58. Asesoría y acompañamiento a solicitantes de asilo, 2020.....	90
Tabla 59. Acciones legales emprendidas.....	90

# ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Personas atendidas por identidad (porcentajes).....	20
Gráfica 2. Composición de poblaciones femeninas y masculinas por edad (porcentajes) .....	21
Gráfica 3. Población atendida y registrada por centros de atención de la RPM durante 2020 .....	25
Gráfica 4. Personas atendidas por identidad .....	27
Gráfica 5. Nivel de escolaridad por identidad.....	32
Gráfica 6. Nivel de escolaridad por identidad (porcentajes) .....	33
Gráfica 7. Desastres naturales como motivo para migrar (en meses).....	37
Gráfica 8. Tipo de movilidad (en porcentajes).....	42
Gráfica 9. Tipo de movilidad por grupo etario (en porcentajes) .....	43
Gráfica 10. Tiempo transcurrido en movilidad por grupo etario (en porcentajes).....	46
Gráfica 11. País de destino (en porcentajes) .....	47
Gráfica 12. Puntos de ingreso a Guatemala (en porcentajes).....	49
Gráfica 13. Hechos de violencia cometidos por pandillas (porcentajes) .....	57
Gráfica 14. Principales abusos y violencias perpetrados en el tránsito por Guatemala (porcentajes) .....	62
Gráfica 15. Perpetradores de hechos de violencia en el tránsito por Guatemala (porcentajes).....	63
Gráfica 16. Deportaciones por país (en porcentajes) .....	68
Gráfica 17. Personas atendidas en centros de atención seleccionados (en porcentajes) .....	71
Gráfica 18. Personas atendidas por departamentos (en porcentajes) .....	72
Gráfica 19. Personas en movilidad atendidas por mes (cifras y porcentajes).....	73
Gráfica 20. Personas atendidas por mes: flujos normales y caravanas (en porcentajes) .....	75

## ANEXOS

Tabla de anexo 1. Personas atendidas en centros de la RPM por grupo etario.....	105
Tabla de anexo 2. Tiempo transcurrido en movilidad por grupo etario .....	106
Tabla de anexo 3. Personas en movilidad atendidas mensualmente por grupos etarios.....	106
Tabla de anexo 4. Personas en movilidad que integran flujos normales atendidas mensualmente por grupos etarios.	107
Tabla de anexo 5. Personas en movilidad que integran caravanas atendidas mensualmente por grupos etarios .....	107

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS EN ESTE DOCUMENTO

CM	Casa del Migrante
OIA	Oficina de Información y Atención al Migrante
PMH	Pastoral de Movilidad Humana
PNC	Policía Nacional Civil
RID	Personas que se reconocen e identifican de forma diferente
RPM	Red de Protección y Monitoreo
VSG	Violencia sexual y de género



# PRÓLOGO

La Pastoral de Movilidad Humana (PMH) es la organización constituida por la Iglesia Católica de Guatemala con el mandato de la Conferencia Episcopal. Coordina todas las acciones pastorales. Empezó su tarea justo en la década de los ochenta, cuando la intensidad del conflicto provocó el desplazamiento de comunidades mayas a México en búsqueda de refugio. En el marco del *Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado* (Oslo, Noruega, 17 de junio de 1994), empezaron el retorno y el reasentamiento de las comunidades en el territorio nacional, proceso que acompañó la PMH. Desde entonces, la PMH ha gestionado todas las actividades para dignificar a las personas en situación de desplazamiento, en movilidad, deportación, retorno o refugio en Guatemala.

La misión de la PMH es “ser una comunidad peregrina y samaritana que acoge, protege, promueve e integra a las personas migrantes, refugiadas y víctimas de trata”. Para impulsar esta misión, la PMH impulsa diferentes acciones mediante la Red Eclesial de Protección y Monitoreo, que promueve:

- Articular las acciones pastorales en la ayuda humanitaria emergente, monitoreo, asesoría, formación, registro e identificación de personas en situación de migración en tránsito, desplazamiento, retorno, deportación, refugio y asilo humanitario y trata de personas.
- Informar sobre procedimientos de asilo en Guatemala y México, para brindar el acompañamiento debido a personas con necesidad de protección internacional para garantizar el acceso al procedimiento de asilo humanitario, empoderar a personas solicitantes y favorecer la integración de las personas reconocidas como refugiadas en Guatemala.
- Brindar espacios de acogida o resguardo seguros y amigables para personas desplazadas, en situación de movilidad por motivos de huida y para resguardar su vida

e integridad física.

- Proveer a personas desplazadas, migrantes o refugiadas información, asesoría y acompañamiento en temas legales, psicosociales, de referencias y contra referencias.

El modelo de desarraigo, exclusión y marginación que sufren muchas personas en los países centroamericanos ha propiciado una situación de migración forzada y sin la documentación necesaria para solicitar refugio y asilo en otros países. A este panorama precario se unen las restricciones a la movilidad impuestas por los gobiernos de la región para paliar los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19. Estas limitaciones exponen a las personas en movilidad a abusos y violencias tales como extorsiones, amenazas e intimidaciones, robos y asaltos, secuestros y otras formas de violencia. La violación a los derechos humanos de las personas en movilidad es una constante a lo largo de las rutas migratorias.

Los espacios de acogida, atención y provisión de servicios, como albergues temporales, casas del migrante y oficinas de información y atención, conforman la Red de Protección y Monitoreo (RPM) de la PMH. Estos centros de atención y protección buscan asistir a las personas en movilidad en puntos clave y estratégicos a lo largo de la ruta migratoria mediante la provisión de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo psicosocial, asesoría e información legal, así como prevenir abusos y violencias. En su tránsito por territorio guatemalteco, personal de planta y personas que realizan voluntariado entrevistan a las personas en situación de movilidad para caracterizar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan en su desplazamiento. También determinan los motivos por los cuales se desplazan o migran en búsqueda de refugio, quiénes las acompañan, su lugar de procedencia o si han sufrido violaciones a sus derechos humanos en Guatemala u otro país. Uno de los objetivos es descubrir si conocen su derecho al refugio o de protección internacional y si no, facilitar dicho conocimiento y posibilitar su acceso.

Aunque el 2020 fue un año difícil en términos de movilidad por diversos motivos, se brindó atención a 12,133 personas que se

desplazaron en solitario, en grupos con familiares o no familiares, y en caravanas. En todos estos grupos caminaban niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultos mayores. Este informe presenta las características de las personas atendidas por la RPM en su trayecto por el país, hacia o desde Estados Unidos, México y otros países. Se ha buscado definir los perfiles y las prioridades de atención para esta población, principalmente para tutelar sus derechos como personas y determinar sus necesidades de protección.

Ante este desafío para proteger integralmente a las personas en movilidad, la PMH manifiesta su compromiso por establecer y consolidar una red de protección en distintos niveles (local, nacional y regional), con presencia de actores institucionales de diversa índole. Todo este esfuerzo se concreta para cumplir el mandato del Papa Francisco de acoger, promover, proteger e integrar a las personas en movilidad, refugiadas y en situación de trata.

Después de la publicación de cuatro informes sobre la caracterización de las personas atendidas, la Red Eclesial de Protección y Monitoreo se mantiene fiel a su esfuerzo de incidir en los gobiernos, sociedad civil, la Iglesia misma, organismos internacionales y otras instancias para impulsar políticas públicas de protección integral y basadas en los derechos humanos para la población en movilidad (desplazada, migrantes, refugiada y en situación de trata). Asimismo, este esfuerzo se proyecta también a las comunidades, principalmente en estos momentos de pandemia, donde las personas migrantes (desplazadas, deportadas o en búsqueda de refugio) han sido víctimas de estigmatización y discriminación. En oposición a estos flagelos, se promueven la hospitalidad y la generosidad como acciones de acogida para con el prójimo o el hermano, tal como lo mandatan el Evangelio y la Doctrina Social Católica.

Se agradece a toda persona en las casas de acogida, personal de planta, personas colaboradoras y voluntarias que prestaron su apoyo sin importar los desafíos impuestos por la pandemia para proteger a quienes en situación de vulnerabilidad se acercaron a

buscar el apoyo de la Iglesia Católica, a través de la RPM-PMH. Se agradece el apoyo siempre incondicional y comprometido del ACNUR, especialmente de su alta comisionada, *Catholic Relief Services* (CRS), Iniciativa Cristiana Romero, la Cooperación Suiza, el Consejo Danés, así como otras agencias.

**Pbro. Juan Luis Carbajal, cs.**  
Secretario Ejecutivo  
Pastoral de Movilidad Humana  
Conferencia Episcopal de Guatemala

# INTRODUCCIÓN

El informe 2020 sobre personas en movilidad atendidas por los diferentes espacios de atención de la RPM se divide en cinco capítulos. En el primero se discuten las características básicas de las personas atendidas, por ejemplo el grupo etario, la nacionalidad, el estado civil, el nivel de escolaridad y motivos para tomar la decisión de migrar. Se discute la movilidad de las personas de acuerdo con la situación fronteriza debido a las limitaciones impuestas para gestionar la pandemia por COVID-19. También se da cuenta de las adolescentes y las mujeres que se hallaban en gestación.

El segundo capítulo aborda las características de la movilidad humana de las personas atendidas de acuerdo con su grupo etario. Concretamente, el tipo de movilidad que se realiza (en solitario, flujos colectivos o normales y caravanas), el tiempo de permanecer en movilidad, país de destino, así como puntos de ingreso y salida del territorio nacional. Para realizar esta caracterización, fue necesario distinguir entre los tipos de movilidad en solitario o colectivos (acá denominados “flujos normales”) y las caravanas. Se aprecian diferencias notables entre ambos grupos respecto a su composición por grupo etario, lugares de destino y puntos de ingreso a Guatemala.

En el tercer capítulo se analizan las violaciones a los derechos humanos que padecen las personas en movilidad entrevistadas en los centros de acogida de la RPM. Se empieza con una discusión sobre el peso que tiene la violencia como factor que influye en la decisión de migrar; se destacan también los principales hechos de violencia así como sus perpetradores. Se complementa esta información con un análisis geográfico para determinar en qué departamentos y municipios tiene lugar principalmente la migración forzada. Posteriormente, se analizan los abusos y las violencias a las que son víctimas los migrantes en su recorrido por Guatemala. Se constata que los patrones de violencia que provocan la migración son distintos a los que acompañan a las personas migrantes durante su trayecto

hacia Estados Unidos y México. Como parte del fenómeno de la violencia migratoria, se determina cuáles son las principales amenazas que corren las personas migrantes en caso de tomar la decisión de regresar a su país. Se cierra este capítulo con un análisis sobre las deportaciones que han sufrido las personas atendidas en intentos anteriores de movilidad.

El cuarto capítulo ofrece un perfil de atención y necesidades de protección de las personas en movilidad. Se presentan estadísticas de acuerdo con el centro de atención que se visitó y los meses en los que fueron atendidos. Resaltan fuertes contrastes en las cifras de atención entre los meses de cierre de los centros de la RPM debido a la pandemia. Se complementa este perfil con los servicios brindados y otras instituciones que colaboran con la RPM para referir casos de personas que requieren atención excepcional y específica. Se cuantifican también las personas con necesidades específicas de protección de acuerdo con su características y vulnerabilidad.

En el quinto y último capítulo se presentan los servicios de asesoría y acompañamiento que brindaron el resto de áreas de la PMH (psicología, trabajo social y asesoría jurídica). Estos servicios se orientan a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en Guatemala, y son esenciales para propiciar condiciones favorables de integración local y comunitaria en el país.

Se cierra el informe con conclusiones y recomendaciones destinadas a diferentes instituciones. Con este informe se continúa con el ciclo de publicaciones anuales que dan cuenta del fenómeno migratorio en Guatemala desde la experiencia de la Red Eclesial de Protección y Monitoreo de la PMH.

# I. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

## 1.1 Caracterización general de las personas atendidas

En 2,020 la RPM atendió a 12,133 personas en movilidad, cuyo principal destino fue Estados Unidos y México. En contraste, en 2,019 fueron 27,201 personas. Esta reducción drástica se explica principalmente por dos razones fundamentales: los efectos de la pandemia y el cierre de los centros de atención que la RPM debió realizar como medida de prevención necesaria frente a la falta de condiciones para dar seguridad a las personas migrantes y al personal de apoyo. Esto, empero, no debe llevar a sostener erróneamente que los flujos migratorios cesaron o se redujeron; estos se mantuvieron, y quienes los integraron tuvieron que recorrer la ruta migratoria en condiciones aún más adversas. También es oportuno indicar que se brindó atención a personas sumamente vulnerables y en casos excepcionales.

En este informe se manejan dos cifras de población atendida. La primera corresponde a las 12,133 personas que recibieron algún tipo de atención, pero que debido a diferentes circunstancias no fue posible entrevistar y, por tanto, no han quedado registradas en la base de datos de la RPM. La segunda cifra corresponde a 10,643 personas, registradas en la base de datos de la PRM. En este apartado se presentan las características de estas 12,133 personas.

### 1.1.1 Identidad y grupo demográfico

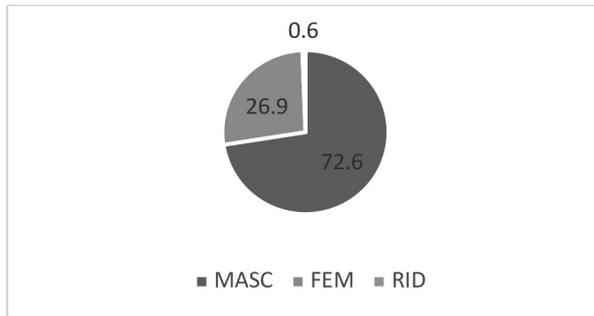
Como primer rasgo resalta la identidad de la población migrante. En este caso 8,803 personas (72.6%) correspondieron a población masculina; 3,262 (26.9%) a población femenina y 68 (0.6%) fueron personas RID. Puede afirmarse que tres de cuatro personas atendidas por la RPM tienen una identidad masculina, mientras

que una de cada cuatro una identidad femenina. Se tiene certeza de un subregistro de personas RID, que optan por no dar a conocer su identidad para prevenir abusos y discriminación.

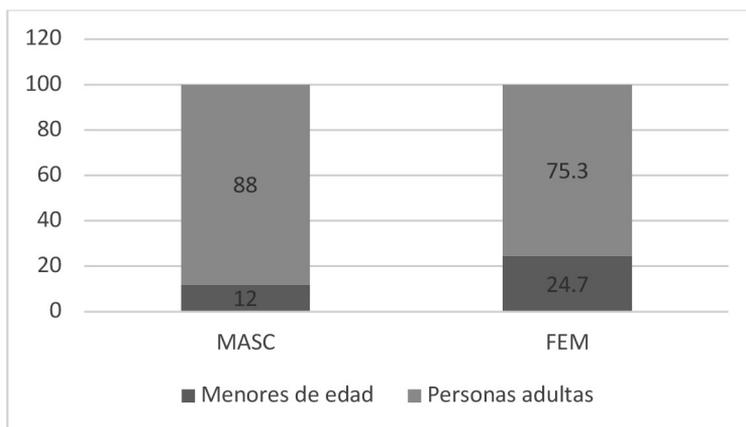
*Tabla 1. Personas atendidas por la RPM en 2020 por identidad y grupo demográfico*

Grupos demográficos	MASC	%	FEM	%	RID	%	Total	%
Menores de edad	1057	12.0	807	24.7	3	4.4	1867	15.4
Personas adultas	7746	88.0	2455	75.3	65	95.6	10266	84.6
<b>Total</b>	<b>8803</b>	<b>72.6</b>	<b>3262</b>	<b>26.9</b>	<b>68</b>	<b>0.6</b>	<b>12133</b>	<b>100.0</b>

*Gráfica 1. Personas atendidas por identidad (porcentajes)*



La composición del flujo migratorio por grupo demográfico revela que el 84.6% de las personas son adultas y el 15.4% menores de edad. Ahora bien, cuando se introduce nuevamente la variable de identidad destaca una mayor presencia de niñas migrantes que de niños en términos relativos, lo cual no solo denotaría una feminización de la migración, sino también su infantilización. En la población femenina, por ejemplo, el 24.7% corresponde a menores de edad; en la población masculina, en contraste, esta proporción se reduce al 12% (tabla 1).



Gráfica 2. Composición de poblaciones femeninas y masculinas por edad (porcentajes)

## 1.1.2 Caracterización por tipo de movilidad

Como se expone más adelante, la movilidad humana en los últimos años se ha caracterizado por una diversificación de modalidades. Aún se piensa en la movilidad en solitario, del hombre solo que recorre la ruta expuesto a muchos peligros. Los flujos migratorios se han transformado profundamente; ahora debe pensarse en pequeños y grandes grupos de personas que se desplazan desde su lugar de origen a destinos anhelados por diferentes motivos: económicos, huir de la violencia, reunificación familiar, por desastres ambientales, entre otros. En esta coyuntura surgen los flujos mixtos.

Durante el 2,020, un objetivo de la RPM fue caracterizar específicamente el flujo de caravanas, que se cree surgió en 2,018, pero del cual hay evidencias desde 2,016, incluso de años anteriores.<sup>1</sup> En contraposición a las caravanas se hablará de los flujos normales,<sup>2</sup> que consisten en la movilidad en solitario y en grupos, ya sea con familiares u otras personas. Esta distinción

<sup>1</sup> Ponencia de Ana Judith Ramírez, encargada de CM San José, 16 de marzo de 2021.

<sup>2</sup> Por flujos normales se entenderán aquellos compuestos por personas que transitan en solitario y grupos de familiares y no familiares en números reducidos, que contrastan con las caravanas.

es a todas luces arbitraria, puesto que aún no hay un criterio definido en torno a qué cifra determina qué flujo migratorio merece abordarse como una caravana. A pesar de eso, la RPM implementó dos tipos de registros que alimentaron su base de datos: el registro correspondiente a los flujos normales y los propios para las caravanas. Oportuno aclarar en este punto que no fue posible para el equipo de colaboradores en todos los centros de acogida que integran la RPM recopilar información susceptible de ingresarse en esta base durante las caravanas de octubre de 2,020 que, por el número de personas que las formaban, y el desafío logístico que supuso su atención, sobrepasaron las capacidades humanas de quienes gestionan la atención de las personas en movilidad en los centros de acogida.

A pesar de eso, como se detalla no solo en este apartado sino a lo largo de este documento, sobresalen diferencias notables entre la composición de las caravanas y los flujos normales, como se expone a continuación. Los datos muestran que un 47.5% de las personas atendidas por la RPM integraban caravanas; esto evidencia que los flujos migratorios se hallan en un proceso de transformación profundo, donde cada vez será más común encontrar grupos extensos de personas en movilidad. De hecho, tanto con los datos que aquí se discuten como con aquellos que se expondrán posteriormente, las caravanas llegaron a ser la principal forma de movilidad en tránsito por Guatemala durante 2,020. En este apartado se exhiben contraste marcados en su composición, característica que continuará resaltándose más adelante.

Un elemento que apunta a la feminización y la infantilización de los flujos migratorios es la mayor presencia relativa de niñas que de niños migrantes. Si bien esta característica se discute más adelante, cuando se contrastan las formas como se han estructurado las caravanas y los flujos normales, se tiene que esta particularidad tiene más peso en el primero de estos flujos, es decir, las caravanas. Efectivamente, las caravanas exhiben mayor presencia relativa de niñas que de niños. Sin embargo, cuando se analizan las composiciones totales, tanto en caravanas como en flujos normales, los menores de edad no sobrepasan el 16% del

total. Será oportuno avanzar en otros estudios para determinar si los flujos migratorios constatan esta tendencia manifiesta en las personas atendidas por la RPM: feminización e infantilización.

*Tabla 2. Composición de caravanas por grupo etario e identidad*

Grupo demográfico	Caravanas						Flujos normales					
	MASC	%	FEM	%	Total	%	MASC	%	FEM	%	Total	%
Menores de edad	520	13.3	377	20.6	897	15.6	537	11.0	430	30.0	967	15.3
Personas adultas	3385	86.7	1451	79.4	4836	84.4	4361	89.0	1004	70.0	5365	84.7
<b>Total</b>	<b>3905</b>	<b>68.1</b>	<b>1828</b>	<b>31.9</b>	<b>5733</b>	<b>100.0</b>	<b>4898</b>	<b>77.4</b>	<b>1434</b>	<b>22.6</b>	<b>6332</b>	<b>100</b>

Como se aprecia en la tabla 2, tanto en las caravanas como en los flujos normales, la presencia relativa de menores de edad de identidad femenina supera en composición a los menores de edad. En el caso de las caravanas, el contraste es del 20.6% en comparación al 13.3%; en los flujos normales, por su parte, es del 30% en contraste con el 11%.

## 1.2 Efectos del COVID-19 en la atención de los centros de la RPM

A partir de este apartado se discuten los datos consignados en la base de datos de la RPM; estos suman 10,643 casos. En 2,020 los flujos migratorios en todo el mundo enfrentaron serios desafíos derivados de la crisis sanitaria por la pandemia de COVID-19. Estos no cesaron ni se vieron notoriamente interrumpidos, pero su dinámica se vio afectada por los obstáculos impuestos en las fronteras y en el tránsito por diferentes países. Guatemala no fue la excepción; entre el 16 de marzo y el 18 de septiembre de 2020 el país cerró sus fronteras. Con la reapertura de los pasos fronterizos se impusieron nuevos controles a personas en movilidad, como la prueba para detectar contagio por coronavirus. Este control, aunado a la falta de voluntad política para buscar una solución integral al flujo de migrantes que ingresaron al país, significaron serios obstáculos para la movilidad.

Junto con el cierre de fronteras y las restricciones impuestas a la apertura de espacios de atención de migrantes para contener la pandemia, hubo una reducción notoria en la cifra de personas atendidas por la RPM. Los flujos migratorios

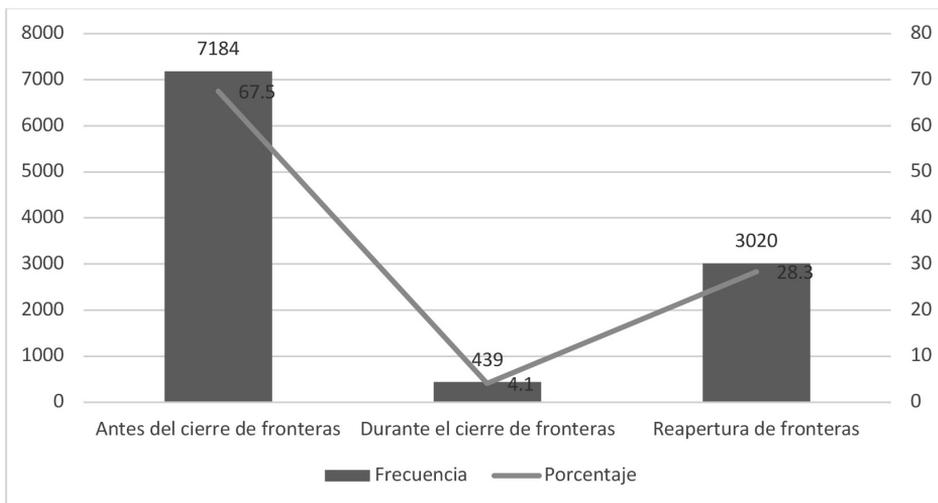
no se detuvieron del todo; continuaron a lo largo de las rutas migratorias ya establecidas, o incluso se establecieron otras rutas, principalmente en áreas con poca presencia estatal, al norte de Huehuetenango y Petén.

De las 10,643 personas registradas en 2,020, el 67.5% (7,184) recibieron apoyo antes del cierre de fronteras decretado por el gobierno de Guatemala. Entre el 16 de marzo y el 18 de septiembre se reportaron solamente 439 personas atendidas, un 4.1% del total. En estos casos, las atenciones fueron excepcionales y en situaciones de suma vulnerabilidad para las personas en movilidad, por ejemplo, madres con sus hijos, niñez y adolescencia acompañada y no acompañada y personas de tercera edad. Los servicios se limitaron a alimentación, provisión de kits de aseo personal y medicamentos. Con la reapertura oficial de los pasos fronterizos, la cifra de atención ascendió nuevamente a 3,020 personas, un 28.4% del total. Los datos evidencian que el flujo migratorio se mantuvo a pesar de la pandemia en condiciones precarias, aunque con cifras más reducidas.

*Tabla 3. Personas atendidas por grupo etario y situación fronteriza*

Grupo etario	Antes del cierre de fronteras	Durante el cierre de fronteras	Reapertura de fronteras	Total	%
De 0 a 30 días	4	2	3	9	0.1
De 1 a 11 meses	49	5	39	93	0.9
De 1 a 4 años	191	13	72	276	2.6
De 5 a 11 años	394	28	151	573	5.4
De 12-17 años	624	24	198	846	7.9
De 18-29 años	3700	185	1602	5487	51.6
De 30-49 años	2028	161	890	3079	28.9
De 50-59 años	163	15	55	233	2.2
De 60 o más años	31	6	10	47	0.4
Personas atendidas	7184	439	3020	10643	100.0
Porcentaje	67.5	4.1	28.4	100.0	

Gráfica 3. Población atendida y registrada por centros de atención de la RPM durante 2020



Otros desafíos impuestos a las personas en movilidad como resultado del COVID-19 provinieron de las comunidades, tanto de las que se localizan a lo largo de la ruta migratoria como de aquellas de origen de personas migrantes. En algunos casos, las familias y las comunidades se organizaron para rechazar a sus propios familiares, deportados o retornados de México y Estados Unidos. La estigmatización a los migrantes por ser posibles portadores de coronavirus propició rechazos y algunas manifestaciones de violencia en diferentes comunidades. En otros casos, se alertaba a las autoridades la presencia de migrantes para retenerlos y retornarlos a su país de origen. Al respecto, una colaboradora de la Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio (Izabal) comenta sobre este cambio de actitud hacia los migrantes: “La pandemia hizo a un lado la humanidad, la fraternidad y la solidaridad. El miedo hizo que las personas los rechazaran [los migrantes] para protegerse a ellos mismos”.

Como ya se resaltó, este cambio de actitud solidaria hacia los migrantes no solo se manifestó en el rechazo de personas en tránsito por el territorio nacional con rumbo a México y Estados Unidos; también se proyectó hacia personas deportadas y

retornadas de estos países. Estas no fueron acogidas ni por sus familias ni por la población en sus comunidades de origen por temor al contagio. En respuesta, la Casa del Migrante Emaús, localizada en Ixcán (Quiché), con el apoyo de la mesa técnica, coordinó con otras instituciones de la localidad la asistencia humanitaria a estas personas retornadas, para que pasaran la cuarentena y así comprobar que no estaban infectadas con COVID-19.

Si bien la estigmatización es un hecho lamentable que padecieron muchas personas migrantes, debe también reconocerse que muchas personas en movilidad, principalmente en situación migratoria irregular, desconocen si están contagiadas de COVID-19. Esto por no haberse realizado la prueba de detección, por tener pocas oportunidades para prevenir el contagio por las condiciones precarias con las cuales realizan el recorrido y el escaso o nulo acceso a kits de aseo personal y prevención de la enfermedad. La respuesta del Estado para atender a estas personas en movilidad ha sido nula.

El temor al contagio también incidió negativamente en la capacidad de atención de los centros de atención de la RPM. En muchos de estos centros se redujo la presencia de personas que realizaban voluntariado por temor a contagiarse y cesaron las donaciones de alimentos por la precariedad económica que sobrevino con la pandemia y las medidas de restricción a las actividades económicas. En respuesta, los centros de atención han implementado protocolos y medidas de bioseguridad para garantizar medidas de protección sanitaria para con las personas migrantes, pero también dirigidas hacia el personal y los voluntarios.

### 1.3 Población por grupo etario

En lo que concierne a los grupos etarios, la mitad de la población migrante tuvo una edad que osciló entre los 18 y 29 años de edad (51.6%). Este grupo, junto con el estrato comprendido entre los 30 y 49 años, sumaron el 80.4% del total. Predomina la presencia de personas en edad productiva. Niñas, niños y adolescentes

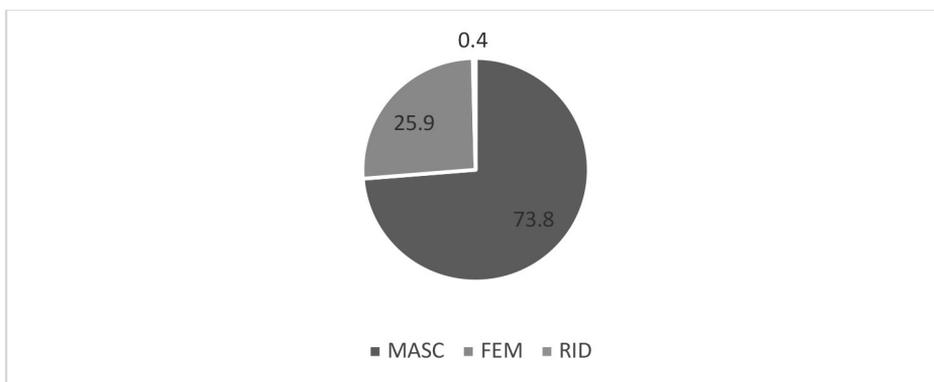
correspondieron al 16.9% y, como se discutirá más adelante, en términos relativos predomina la presencia de niñas por encima de niños. Se verificó también la presencia de adultos mayores, aunque en cantidades reducidas; 47 personas que representaron el 0.4%.

La mayor proporción de personas atendidas corresponde a población masculina con 7,851 casos (73.8%). Una de cada cuatro personas en situación de movilidad es mujer; suman 2,754, con el 25.9%. Se registraron 38 personas que se reconocen o identifican de forma diferente (personas RID), que representan un porcentaje reducido (0.4%). No obstante, podría haber un subregistro de este grupo, dada la renuencia a identificarse de forma distinta o diferente y prevenir abusos y violencias en su contra.

*Tabla 4. Personas atendidas por identidad*

<b>Población</b>	<b>Cifras</b>	<b>Porcentajes</b>
Masculina	7851	73.8
Femenina	2754	25.9
Personas RID	38	0.4
Total	10643	100

*Gráfica 4. Personas atendidas por identidad*



En términos generales, predominan las personas adultas de 18 a 59 años en movilidad, con el 82.7% de los casos. Las niñas y niños constituyen el 8.9%, y los adolescentes el 7.9%. Ambos grupos sumados, niñas, niños y adolescentes (NNA) suman un 16.8% -aproximadamente dos de cada 10 personas en movilidad son NNA. Se constata, por su parte, un reducido porcentaje de población de la tercera edad, con solo 47 personas (0.4%).

*Tabla 5. Población por edad y grupo etario consolidado*

Grupo etario	MASC	%	FEM	%	RID	%	Total	%
Niñez	452	5.8	499	18.1	0	0	951	8.9
Adolescentes	564	7.2	281	10.2	1	2.6	846	7.9
Población adulta	6797	86.6	1965	71.4	37	97.4	8799	82.7
Tercera edad	38	0.5	9	0.3	0	0.0	47	0.4
Total	7851	100	2754	100	38	100	10643	100.0

Cuando se analiza cada grupo de acuerdo con su identidad, se verifica una tendencia ya detectada en años previos. Si bien la población femenina es reducida en términos globales (1 de 4 personas migrantes atendidas en 2020 fue niña o mujer), la composición relativa (en porcentajes) de niñas y adolescentes femeninas es mayor al de niños y adolescentes masculinos. En este caso, las niñas y adolescentes representan el 28.3% del total de la población femenina; mientras los niños y los adolescentes solamente el 13% de su población respectiva. En dos grupos etarios desglosados las niñas registraron cifras más elevadas que los niños. El primero de estos corresponde al rango de 0 días a 11 meses; el número de niñas (499) es mayor al de niños (452). Esto también se constata en el grupo de 1 a 4 años, en el cual las niñas volvieron a registrar una cifra mayor, de 160 en comparación con 116 niños. En el resto de grupos demográficos, a excepción del que corresponde a adolescentes, la población masculina es mayor tanto en cifras como en porcentajes.

Tabla 6. Población por grupo etario desglosado

Grupo etario	MASC	%	FEM	%	RID	%	Total	%
De 0 a 30 días	3	0.04	6	0.2	0	0	9	0.1
De 1 a 11 meses	34	0.4	59	2.1	0	0	93	0.9
De 1 a 4 años	116	1.5	160	5.8	0	0	276	2.6
De 5 a 11 años	299	3.8	274	9.9	0	0	573	5.4
De 12-17 años	564	7.2	281	10.2	1	2.6	846	7.9
De 18-29 años	4289	54.6	1169	42.4	29	76.3	5487	51.6
De 30-49 años	2336	29.8	736	26.7	7	18.4	3079	28.9
De 50-59 años	172	2.2	60	2.2	1	2.6	233	2.2
De 60 o más años	38	0.5	9	0.3	0	0	47	0.4
Total	7851	100.00	2754	100.0	38	100	10643	100.0

#### 1.4 Nacionalidad de las personas atendidas

La tendencia se mantiene al igual que en los años anteriores, la nacionalidad predominante es la hondureña, con 9,984 casos atendidos (93.8%). Ninguna de las nacionalidades restantes que se detectó supera el 2% en los flujos observados. Las personas de origen guatemalteco, por ejemplo, ocuparon un segundo lugar con el 1.9%, seguidas por las provenientes de El Salvador (1.8%) y Nicaragua (1.2). Se registraron 130 personas de otras nacionalidades, entre ellas cubanas, venezolanas, haitianas, entre otras.

Tabla 7. Personas por nacionalidad

Nacionalidad	Cifras	Porcentajes
HON	9984	93.8
GUT	203	1.9
SAL	192	1.8
NIC	134	1.3
Otra	130	1.2
Total	10643	100

En lo que respecta a las caravanas, la nacionalidad predominante de quienes las integraron fue la hondureña. A la salvadoreña correspondió solamente el 1.8%. El 0.4% fue de otras nacionalidades

## 1.5 Estado civil por grupo demográfico

Esta variable solo pudo determinarse para las personas entrevistadas, es decir, 4,372 casos, un 41% del total. De estas, 3,732 fue población masculina y correspondió al 85.4%. Las mujeres conformaron un grupo reducido, con solamente 602, y se acercaron al 14%. Las personas RID se entrevistaron en su totalidad (38), y solo constituyeron el 0.9%. Aunque la cifra de personas atendidas se redujo por la crisis sanitaria derivada del COVID-19, los patrones detectados en la composición del flujo migratorio no se vieron drásticamente alterados.

Predominaron las personas solteras, quienes sumaron 2,855, con el 63.5%; las casadas o unidas ascendieron a 1,142 (26.1%) y, por último las divorciadas, viudas o separadas (8.3%). Los grupos demográficos mayoritarios fueron los de 18 a 29 y de 30 a 49 años que se hallan en soltería, pues concentraron el 58.8% de los casos.

Tabla 8. Estado civil por grupo etario

	En soltería	%	Casados(as) o Unidos(as)	%	Separación, divorcio o viudez	%	No responde	Total
De 5-11 años	6	0.1	0	0.0	0	0.0	1	7
De 12-17 años	211	4.8	16	0.4	1	0.0	1	229
De 18-29 años	1825	41.7	555	12.7	97	2.2	5	2482
De 30-49 años	749	17.1	526	12.0	217	5.0	6	1498
De 50-59 años	52	1.2	33	0.8	36	0.8	0	121
De 60 o más años	12	0.3	12	0.3	11	0.3	0	35
Total	2855	65.3	1142	26.1	362	8.3	13	4372

Entre grupos de identidad no existen diferencias notables en materia de estado civil; predominan las personas solteras comprendidas entre 18 y 29 años. Para la población masculina, la proporción fue de 64.4%, mientras que para la femenina alcanzó el 59.5%. Se identificaron personas menores de 18 años que informaron estar casadas o unidas. Para el caso de las adolescentes femeninas, se tiene un porcentaje del 4%, mientras que para los adolescentes masculinos es de 0.8. Este hallazgo denota que en la población atendida podría hallarse un número mayor de adolescentes, principalmente mujeres, ya unidas, y que probablemente sean madres y padres de familia, un perfil que requiere medidas de protección por su vulnerabilidad a lo largo de la ruta migratoria.

*Tabla 9. Solteros y casados por grupo demográfico e identidad*

Grupos demográficos	Población masculina				Población femenina			
	Solteros	%	Casados Unidos	%	Solteras	%	Casadas Unidas	%
De 5-11 años	2	0.1	0	0.0	4	1.3	0	0
De 12-17 años	182	7.2	7	0.8	28	9.0	9	4
De 18-29 años	1620	64.4	435	46.7	185	59.5	112	56
De 30-49 años	659	26.2	449	48.2	85	27.3	75	37
De 50-59 años	42	1.7	29	3.1	9	2.9	4	2
De 60 o más años	12	0.5	11	1.2	0	0.0	1	0
Total	2517	100.0	931	100.0	311	100.0	201	100

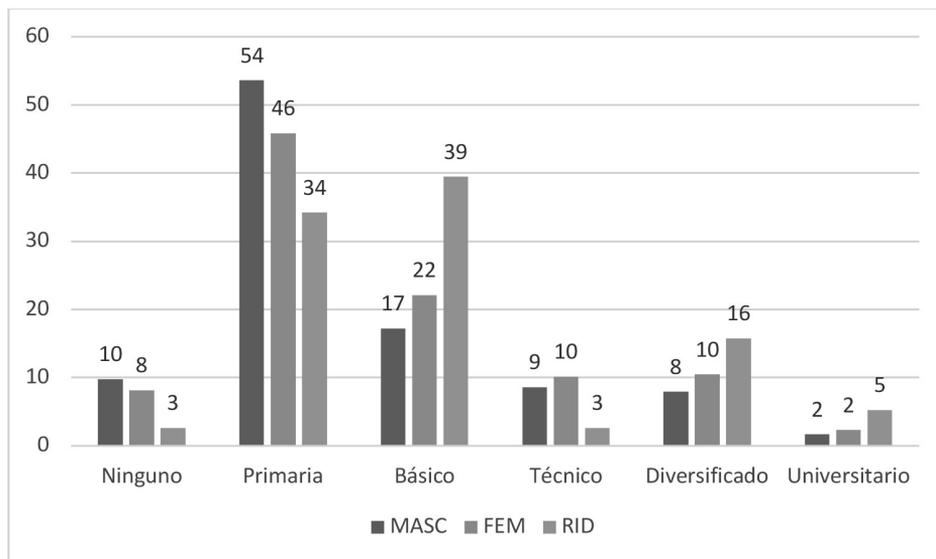
## 1.6 Nivel de escolaridad por grupo demográfico e identidad

Al igual que el estado civil, el nivel de escolaridad solo pudo determinarse para las personas entrevistadas. A pesar de las alteraciones del flujo migratorio por el efecto del COVID-19, no se aprecian cambios notables en los niveles de escolaridad entre 2019 y 2020. El nivel de escolaridad primaria continuó siendo predominante con un 52.4% de los casos (2,290), es decir, cinco de cada diez personas. El nivel básico se mantuvo en segundo lugar (18.1%), seguido por quienes tienen formación técnica (8.3%) y diversificado (8.3%). Quienes afirman tener alguna formación universitaria mantienen una proporción reducida con respecto al total, de solo el 1.8%.

Tabla 10. Nivel de escolaridad

Nivel de escolaridad	Cifras	Porcentajes
Ninguno	416	9.5
Primaria	2290	52.4
Básico	791	18.1
Diversificado	365	8.3
Técnico	383	8.8
Universitario	78	1.8
NS/NR	49	1.1
Total	4372	100.0

Gráfica 5. Nivel de escolaridad por identidad



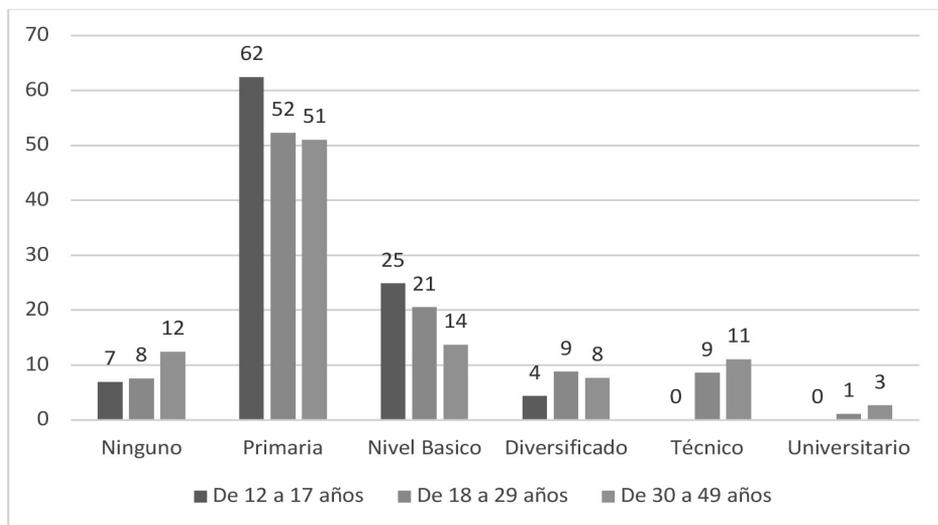
Cuando se analiza el nivel de escolaridad en función de la identidad, se tiene que tanto hombres como mujeres concentran los porcentajes más altos en el nivel primario, con 53.6% y 45.8% respectivamente. No obstante, la población femenina tiene un mayor porcentaje de escolaridad en los niveles de básico, diversificado y capacitación técnica. Los porcentajes se vuelven a equiparar en un 2% a nivel universitario.

Tabla 11. Nivel de escolaridad por identidad

Escolaridad	MASC	%	FEM	%	RID	%
Ninguno	366	9.8	49	8.1	1	2.6
Primaria	2001	53.6	276	45.8	13	34.2
Básica	643	17.2	133	22.1	15	39.5
Técnico	321	8.6	61	10.1	1	2.6
Diversificado	296	7.9	63	10.5	6	15.8
Universitario	62	1.7	14	2.3	2	5.3
No responde	43	1.2	6	1.0	0	0.0
Total	3732	100.0	602	100.0	38	100.0

Un hecho que no puede pasar desapercibido, a pesar de que las personas RID representan solamente el 0.9% de las personas entrevistadas, es que sus niveles de escolaridad, en términos relativos, son más elevados que los de mujeres y hombres en los niveles básico, diversificado y universitario. Otro hecho relevante se da en algunos grupos etarios. Por ejemplo, el grupo etario de 12 a 17 años tiene un porcentaje más elevado de escolaridad básica que el grupo de 18 a 29 años. Esto sugiere que los grupos más jóvenes han tenido más acceso a oportunidades educativas; no obstante, esto ha sido insuficiente para evitar la necesidad de emigrar.

Gráfica 6. Nivel de escolaridad por identidad (porcentajes)



I. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

## 1.7 Adolescentes y mujeres en estado de gestación

Las niñas y las mujeres constituyen grupos vulnerables en cuanto están más expuestas a condiciones de VSG. Entre estos grupos se hallan las adolescentes y las mujeres en estado de gestación. De acuerdo con los datos recopilados, se detectaron 55 mujeres embarazadas. No obstante, las cifras son más elevadas, pero no siempre se logra contabilizar a todas las mujeres en este estado. De las 55 registradas, 43 fueron entrevistadas y compusieron el 7.1% de las 602 mujeres entrevistadas. La edad promedio fue de 23.4 años y el promedio de gestación de 3.7 meses. Aunque la condición de embarazo ya denota una situación seria de vulnerabilidad, y por ende, de protección, algunas mujeres embarazadas integraban los flujos en un estado avanzado de gestación como se muestra en la siguiente gráfica.

Tabla 12. Mujeres embarazadas y meses de gestación

Meses de gestación	Mujeres embarazadas	%
1	5	9.1
2	14	25.5
3	17	30.9
4	3	5.5
5	1	1.8
6	6	10.9
7	6	10.9
8	2	3.6
9	1	1.8
Total	55	100.0

Se detectaron 5 menores de edad en estado de gestación; dos de quince años, con 2 y 3 meses de embarazo, y tres de 16 años con 3 meses respectivamente.

## 1.8 Motivos para migrar

El principal motivo para migrar es manifiestamente económico para el 76.8% de las personas entrevistadas que integran tanto

flujos normales como caravanas;<sup>3</sup> puede afirmarse que ocho de cada diez personas entrevistadas lo hicieron por motivos económicos. Un 10.2% de las personas entrevistadas informó haber migrado por motivos de violencia de diversa índole.<sup>4</sup> No obstante, a la violencia cometida por pandillas correspondió el 7.2%.

Tabla 13. Motivos para migrar

Motivos	Flujos normales		Caravanas		Total	
	Cifras	%	Cifras	%	Frecuencia	%
Económicos	3995	77.1	224	73.2	4219	76.8
Violencia organizada, delincuencia y de pandillas	342	6.6	51	16.7	393	7.2
Desastres naturales	354	6.8	1	0.3	355	6.5
Familiares	272	5.2	12	3.9	284	5.2
Persecución	74	1.4	6	2.0	80	1.5
Educativos o de salud	19	0.4	5	1.6	24	0.4
Violencia en hogar o con pareja	40	0.8	3	1.0	43	0.8
Violencia RID	26	0.5	2	0.7	28	0.5
Violencia sexual	11	0.2	1	0.3	12	0.2
Promesa laboral	5	0.1	0	0.0	5	0.1
Otros	46	0.9	1	0.3	47	0.9
Total	5184	100.0	306	100.0	5490	100.0

Cuando se contrastan los flujos normales con las caravanas, se determina que las personas entrevistadas en caravanas exhibieron mayor sensibilidad a los hechos de violencia como factor de abandono del lugar de origen (20.6%). Los flujos normales solo sumaron el 9.5% del total.

Por su incremento tan notable entre 2019 y 2020, se discute en el siguiente apartado la tercera causa de migración: los desastres naturales. La cuarta razón que motiva el abandono del lugar de

3 La distinción entre “flujos normales” y “caravanas” es para fines analíticos. Por flujo normal se comprenderán aquellos flujos integrados por personas que viajan en solitario o que vienen acompañadas por familiares y no familiares. Son grupos no mayores de 10 personas. Los grupos mayores de diez personas se consideraron caravanas y sus datos se recopilaban por separado.

4 Se incluyeron la violencia de pandillas, delincuencia y del crimen organizado, persecución por diferentes motivos, violencia sexual, violencia RID y violencia en el hogar o de pareja.

origen, después de las económicas, los hechos de violencia y los desastres naturales son las de índole familiar, principalmente la reunificación familiar y uniones matrimoniales (5.2%). Otros motivos atribuibles a la salud, educación y ofertas laborales corresponden solamente al 0.5%.

### 1.8.1 Migración por desastres naturales

A pesar de su contundencia e impacto en los medios de vida, los desastres naturales no se identifican como causas directas de desplazamientos internos o migración hacia otros países. A partir de 1998 los efectos sumamente negativos del huracán Mitch en los países del norte de Centroamérica, principalmente en Honduras, comenzaron a perfilar una migración de carácter ambiental, atribuible principalmente a desastres naturales como fuertes sequías e inundaciones, o la presencia más intensa y extendida de plagas, con patrones de ciclo alterados, que afectan tanto a cultivos de consumo interno como de exportación. Estimaciones del Banco Mundial advierten sobre un incremento de desplazamientos internos en México y Centroamérica por efectos del cambio climático que podrían alcanzar los 2.1 millones de personas para 2050. Estos flujos migratorios de carácter interno se desplazarían principalmente hacia partes altas del territorio, en busca de granos básicos y reservas hídricas; no puede obviarse que los efectos del cambio climático influyen en la inseguridad alimentaria de las poblaciones, principalmente en entornos rurales.

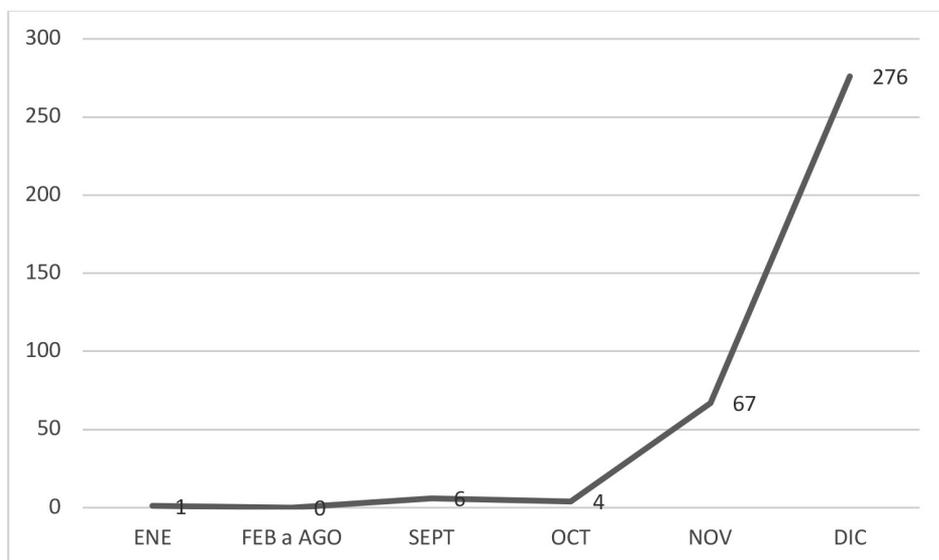
De acuerdo con los datos recopilados de la RPM, en 2,020, los desastres naturales pasaron a ser el tercer motivo de migración; 355 personas (6.5%) reportaron esta causa como determinante para abandonar su lugar de origen. En 2,019, solo 11 personas (0.1%) informaron haber migrado por este motivo. Este cambio puede atribuirse al impacto negativo de las tormentas tropicales Eta e Iota en Guatemala y Honduras durante noviembre de 2,020.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> En el caso de Guatemala, estas tormentas dañificaron a 1,790,730 personas, principalmente en Petén, Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula y Zacapa. Un total de 311,317 fueron evacuadas de sus hogares. Se contabilizaron 61 personas fallecidas, 99 desaparecidas y 33 heridas.

Noviembre y diciembre de 2020 concentraron el 97% del total de casos de migración a causa de desastres naturales. Este dato evidencia que la migración atribuida a los efectos del cambio climático deben estudiarse con más atención, pues en algunos casos la migración que tiende a explicarse por motivos económicos podría deberse realmente a la destrucción del hábitat por inundaciones o sequías. Estos desastres naturales no solo destruyen las condiciones básicas de vida en las comunidades de origen, sino que también reducen o anulan las capacidades para producir alimentos en medios rurales, o trabajar en explotaciones agrícolas orientadas al mercado interno o la exportación.

En la siguiente gráfica puede apreciarse cómo los casos de personas que migraron por desastres naturales se incrementaron marcadamente entre noviembre y diciembre de 2020. De hecho, entre febrero y agosto no se registró ningún caso de migración atribuible a desastres naturales.

*Gráfica 7. Desastres naturales como motivo para migrar (en meses)*



De los 355 casos reportados, 345 provienen de Honduras y solamente uno de El Salvador. Solo el departamento de Cortés registró el 31% de los casos. Siguen en relevancia Francisco Morazán, Yoro, Atlántida, Santa Bárbara y Comayagua, con el 44.2%.

Tabla 14. Migración atribuida a desastres naturales por departamento

Departamento	Cifras	Porcentajes
Cortés	110	31.0
Francisco Morazán	38	10.7
Yoro	33	9.3
Atlántida	32	9.0
Santa Bárbara	32	9.0
Comayagua	22	6.2
Choluteca	14	3.9
Colón	13	3.7
El Paraíso	13	3.7
Copán	11	3.1
Lempira	11	3.1
Valle	7	2.0
Olancho	4	1.1
Intibucá	3	0.8
La Paz	1	0.3
Ocotepeque	1	0.3
San Salvador	1	0.3
Sin especificar	9	2.5
Total	355	100.0

Si bien 83 municipios registraron por lo menos una persona que dijo haber migrado por desastres naturales, 12 departamentos concentran 178 casos, la mitad de los casos (50.3%). Sobresalen San Pedro Sula (8.8%), Distrito Central (7.9%), La Ceiba (6.2%) y La Lima (5.6%). De estos, solo La Ceiba se hallaba en un departamento en alerta roja cuando pasó la tormenta tropical Eta; Cortés y Francisco Morazán, por su parte, estaban en alerta amarilla.

6 Cuando pasó la tormenta tropical Iota, la segunda en su magnitud, todos los departamentos de Honduras se hallaban en alerta roja.

Tabla 15. Migración atribuida a desastres naturales por municipio

<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>Cifras</b>	<b>Porcentajes</b>
San Pedro Sula	Cortés	31	8.8
Distrito Central	Francisco Morazán	28	7.9
La Ceiba	Atlántida	22	6.2
La Lima	Cortés	20	5.6
Choloma	Cortés	12	3.4
El Progreso	Yoro	12	3.4
Puerto Cortes	Cortés	11	3.1
Santa Barbara	Santa Bárbara	10	2.8
Yoro	Yoro	10	2.8
Danlí	Yoro	8	2.3
San Manuel	Cortés	7	2.0
Villanueva	Cortés	7	2.0
Total		178	50.3



## II. CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD HUMANA EN 2020

### 2.1 Tipo de movilidad

En este informe se definieron dos tipos de movilidad, de acuerdo a la forma como se recopilaron los datos:

- Movilidad en solitario;
- Movilidad colectiva.

La movilidad colectiva, a su vez, se descompone en tres grupos:

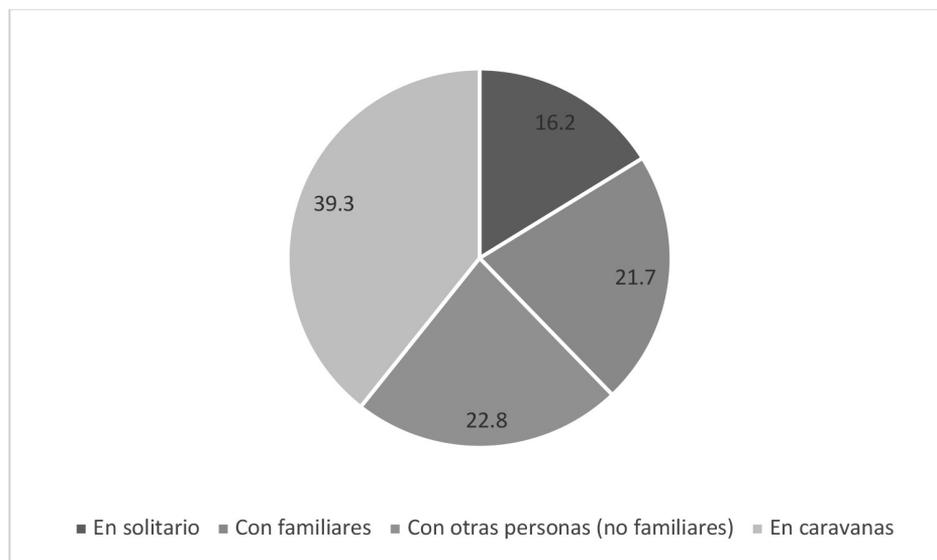
- Movilidad en grupos de familiares;
- Movilidad en grupos de no familiares;
- Caravanas.

La movilidad colectiva de las personas migrantes es el rasgo más característico del flujo migratorio; concentra el 83.8% de todos los casos. La movilidad en caravanas ha llegado a convertirse en la modalidad más difundida con 39.3%, seguida por la movilidad con otras personas no familiares (22.8%) y la movilidad con familiares (21.7%). Solo el 16.2% de todas las personas respondió que realizaba el recorrido en solitario. Estos datos reafirman la tendencia de un nuevo modelo migratorio que ha venido consolidándose desde 2018, cuando las caravanas de migrantes ganaron notoriedad en la región. La movilidad colectiva reduce la vulnerabilidad de sufrir abusos y violencias a lo largo de la ruta migratoria por parte de integrantes de pandillas y delincuentes; no obstante, estos grupos resultan más visibles para las autoridades de seguridad y migratorias, señaladas como las principales perpetradores de abusos y violencias.

Tabla 16. Tipo de movilidad

Tipo de movilidad	En cifras	%
En solitario	1719	16.2
Con familiares	2306	21.7
Con otras personas (no familiares)	2427	22.8
En caravanas	4188	39.3
NS/NR	3	0.0
Total	10643	100.0

Gráfica 8. Tipo de movilidad (en porcentajes)



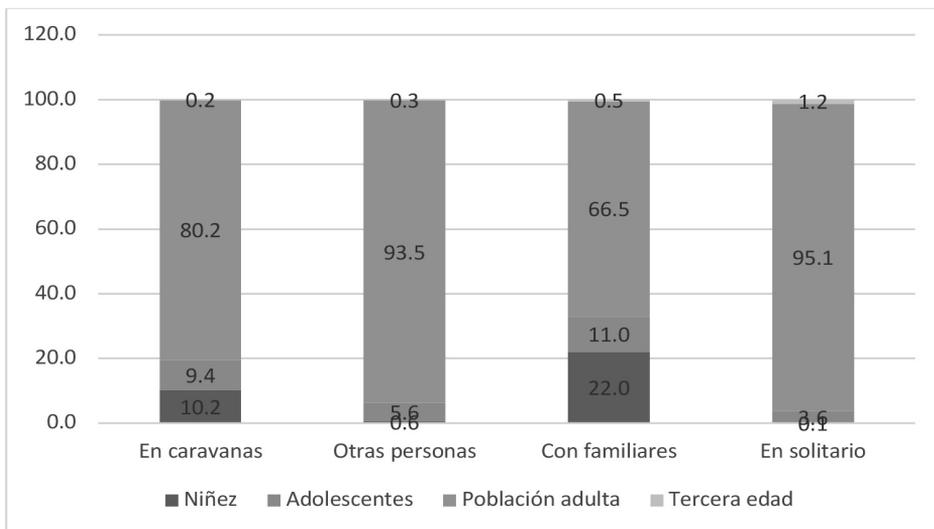
Cuando se analiza cada grupo a partir de su composición etaria, resaltan contrastes relevantes. Por ejemplo, la presencia de niñas, niños y adolescentes es notoriamente más elevada en grupos compuestos por familiares y caravanas. Por ejemplo, un 33% del total de acompañantes en grupos integrados por familiares corresponde a niñas y niños (22%) y adolescentes (11%). En las caravanas, los NNA corresponden al 19.6% del total; 10.2% fueron niñas y niños y un 9.4% adolescentes. El porcentaje de NNA en grupos con acompañantes no familiares se reduce

drásticamente a un 0.6% en el caso de niñas y niños y 5.6% para adolescentes. Los datos recopilados por la RPM reflejan que solo un niño y 62 adolescentes reportaron estar viajando en solitario. No obstante la presencia de NNA, tanto acompañados como no acompañados, ha sido bastante elevada, principalmente en aquellos flujos migratorios que utilizan diversas rutas migratorias, que no pasan por los centros de atención de la RPM o que no se registran cuando ocurren alertas humanitarias cuando tiene lugar el paso de las caravanas de migrantes. Durante estas crisis migratorias, el personal de los centros de atención se ve desbordado por la presencia de varias miles de personas que sobrepasan las capacidad de atención e infraestructura de las casas. En estos casos, no es posible determinar con exactitud si los NNA van acompañados o no.

Tabla 17. Tipo de movilidad por grupo etario

Grupos etarios	En caravanas	%	Con otras personas	%	Con otros familiares	%	En solitario	%	NS/NR	Total	%
Niñez	428	10.2	14	0.6	508	22.0	1	0.1	0	951	8.9
Adolescentes	393	9.4	137	5.6	253	11.0	62	3.6	1	846	7.9
Población adulta	3360	80.2	2269	93.5	1533	66.5	1635	95.1	2	8799	82.7
Tercera edad	7	0.2	7	0.3	12	0.5	21	1.2	0	47	0.4
Total	4188	100.0	2427	100.0	2306	100.0	1719	100.0	3	10643	100.0

Gráfica 9. Tipo de movilidad por grupo etario (en porcentajes)



II. CARACTERÍSTICAS DE LA MOVILIDAD HUMANA EN 2020

## 2.2 Tiempo de permanecer en movilidad

El tiempo de permanecer en movilidad se refiere al tiempo que tienen las personas de haber salido de su lugar de origen y aún se hallan en tránsito con rumbo a su destino final. En 2020 se determinó que ocho de cada diez personas (81.1%) en movilidad tienen menos de cuatro días de haber partido de su hogar de origen, una cifra similar a la registrada en 2019 (85.2%). Las proporciones de personas se redujeron a medida que transcurrió más el tiempo en movilidad; el 5.7% informó llevar menos de dos semanas, mientras que solamente un 1.5% reportó llevar más de un año fuera de su hogar de residencia habitual.

Tabla 18. Tiempo transcurrido en movilidad

Tiempo en movilidad	Cifras	Porcentajes
Menos de 4 días	8633	81.1
Menos de 2 semanas	611	5.7
De 3 a 4 semanas	230	2.2
De 2 a 3 meses	216	2
De 4 a 6 meses	63	0.6
De 6 meses a un años	116	1.1
Más de un año	159	1.5
NS/NR	615	5.8
Total	10643	100

El tiempo de permanecer en movilidad se vio afectada por el cierre de las fronteras y otras restricciones para hacer frente a la pandemia por COVID-19. Se observa que las personas en tránsito con menos de cuatro días tienen porcentajes abrumadoramente mayores para casi todos los meses, con proporciones superiores al 80% en los primeros tres meses de 2,020. La segunda mayor proporción corresponde a contingentes que llevan menos de dos semanas en tránsito.

Este patrón, empero, se revirtió marcadamente entre abril y junio, al extremo que estos son meses visiblemente atípicos:

- Las proporciones de personas con menos de 4 días en movilidad alcanzaron sus puntos más bajos en estos meses, la más baja fue en abril, con solamente el 1.4%;
- Siempre en abril, el mayor porcentaje lo ocuparon personas que llevaban de 3 a 4 semanas en tránsito (55.7%), posiblemente porque hallaron dificultades para continuar su trayecto hacia otros países de destino final debido a los bloqueos fronterizos. A las personas con dos a tres meses en movilidad correspondió la segunda proporción;
- Mayo, junio, julio y agosto fueron atípicos por un registró inédito de personas con más de un año de movilidad con proporciones elevadas, las más altas en mayo (43.5%) y junio (46.2%) y levemente más reducidas en julio (26.3%) y agosto (21.7%), cuando la movilidad de menos de cuatro días comenzó a recuperarse y ocupar el primer lugar. Esta oscilación en las proporciones de personas en movilidad con más de un año podría sugerir el desarrollo de una migración de retorno, atribuible a las restricciones por la pandemia.
- A estos flujos inéditos se complementaron proporciones también elevadas de personas con tres o cuatro semanas de movilidad (21.7% y 23.1%). Es posible que por las restricciones impuestas por las autoridades fronterizas estas personas ya no pudieran realizar el recorrido hacia sus lugares de destino en menos tiempo.

Tabla 19. Tiempo transcurrido en movilidad por meses (en porcentajes)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
De 2 a 3 meses	0.8	2.4	2.0	24.3	4.3	0.0	5.3	0.0	1.2	1.8	4.0	2.0
De 3 a 4 semanas	2.0	3.1	3.0	55.7	21.7	23.1	0.0	0.0	5.9	3.7	5.3	2.8
De 4 a 6 meses	1.1	0.9	1.0	5.7	4.3	0.0	5.3	4.3	0.6	0.7	0.8	0.3
De 6 a 1 año	1.9	0.7	0.3	2.9	13.0	0.0	10.5	8.7	0.6	1.4	0.5	1.0
Más de 1 año	0.8	2.0	1.9	5.7	43.5	46.2	26.3	21.7	0.6	0.9	0.5	1.6
Menos de 2 semanas	4.1	5.4	5.2	4.3	4.3	15.4	15.8	17.4	22.5	11.5	12.2	15.2
Menos de 4 días	89.4	85.6	86.5	1.4	8.7	15.4	36.8	47.8	68.6	79.9	76.7	76.9
Total	100	100.0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

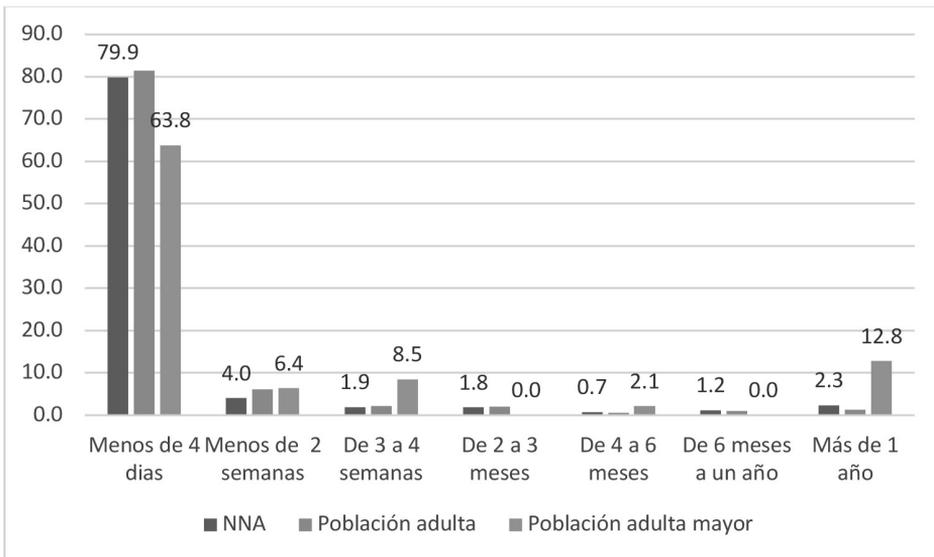
A partir de julio, las proporciones de personas con una movilidad menor a cuatro días volvieron a recuperarse lentamente y ser las más elevadas. Estos porcentajes, empero, no recuperaron el nivel anterior del 80% registrado en los primeros tres meses de 2020; la cifra más elevada se registró en octubre (79.9%).<sup>7</sup> Los porcentajes de personas con menos de dos semanas sugieren que un mayor número de personas está enfrentando dificultades para realizar el recorrido en menos tiempo, patrón notorio a partir de septiembre.

Tabla 20. Tiempo transcurrido en movilidad por grupo etario (en porcentajes)

Tiempo transcurrido	Menos de 4 días	Menos de 2 semanas	De 3 a 4 semanas	De 2 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 6 meses a un año	Más de 1 año	NS/NR	Total
NNA	79.9	4.0	1.9	1.8	0.7	1.2	2.3	8.1	100.0
Población adulta	81.5	6.1	2.2	2.1	0.6	1.1	1.3	5.3	100.0
Población adulta mayor	63.8	6.4	8.5	0.0	2.1	0.0	12.8	6.4	100.0

Nota: La tabla de tiempo transcurrido en movilidad por grupos etarios desglosados puede consultarse en anexos.

Gráfica 10. Tiempo transcurrido en movilidad por grupo etario (en porcentajes)



<sup>7</sup> El promedio mensual de personas en movilidad con menos de cuatro días fue de 56.2%. Las proporciones que estuvieron debajo de la media se registraron entre abril y agosto, periodo realmente complicado para que los flujos migratorios pudieran completar su recorrido.

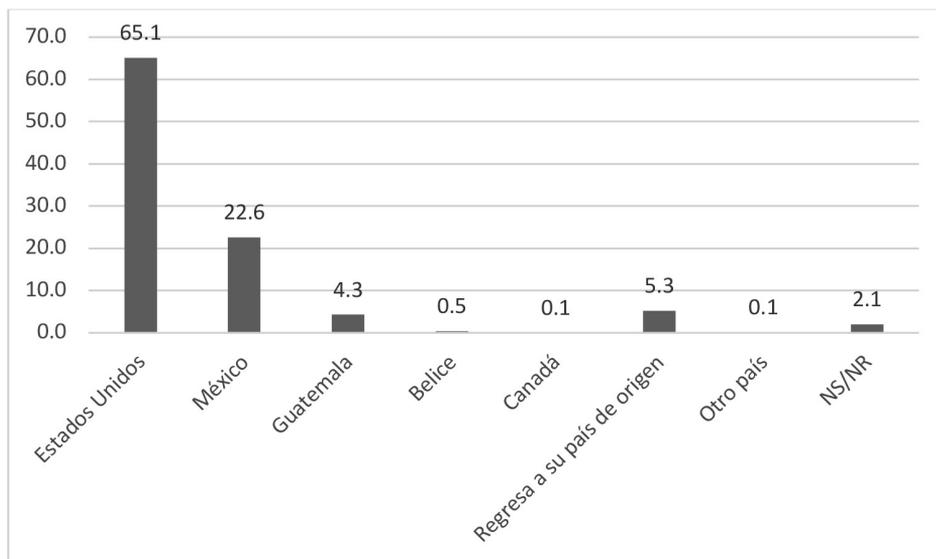
### 2.3 País de destino

Estados Unidos es el principal destino para las personas en movilidad, con un 65.1% de todas las personas; sigue México con un 22.6%. Guatemala, por su parte, ocupa un tercer lugar, pero con un porcentaje reducido del 4.3%. Un 5.3% afirmó regresar a su país de origen, fenómeno conocido como migración de retorno.

Tabla 21. País de destino por grupo etario

Grupo etario	Estados Unidos	México	Guatemala	Belice	Canadá	Regresa a su país de origen	Otro País	NS/NR	Total
De 0 a 30 días	3	3	2	0	0	1	0	0	9
De 1 a 11 meses	53	33	4	0	0	2	0	1	93
De 1 a 4 años	139	87	23	4	0	16	0	7	276
De 5 a 11 años	339	141	59	5	1	19	0	9	573
De 12 a 17 años	545	210	36	4	0	36	0	15	846
De 18 a 29 años	3784	1160	159	18	4	237	3	122	5487
De 30 a 49 años	1907	728	145	11	3	222	9	54	3079
De 50 a 59 años	141	40	19	5	0	19	0	9	233
De 60 o más años	18	7	10	2	0	7	0	3	47
Total	6929	2409	457	49	8	559	12	220	10643
Porcentaje	65.1	22.6	4.3	0.5	0.1	5.3	0.1	2.1	100.0

Gráfica 11. País de destino (en porcentajes)



Destacan diferencias notables entre las caravanas y los flujos normales respecto al país de destino. Las caravanas tienen como principal destino los Estados Unidos; el 84% de quienes integran caravanas buscan llegar a este país, mientras que esa proporción se reduce a 52.8% en los flujos normales. En este segundo grupo México también es un destino viable para el 29.6%, mientras que para las caravanas solo alcanzó un 11.9%. Aunque Estados Unidos sigue siendo el principal país de destino, las caravanas mostraron mayores preferencias hacia este destino; los flujos normales, por su parte, muestran mayor predilección por México.

*Tabla 22. País de destino por tipo de movilidad*

Tipo de movilidad	Estados Unidos		México	
	Cifras	Porcentajes	Cifras	Porcentajes
Caravanas	3519	84	498	11.9
Flujos normales	3406	52.8	1905	29.6

Respecto a los motivos de retorno a los países de origen, 273 personas afirmaron que lo hacían por voluntad propia, un 83.7% del total. Un 11% respondió que habían sido forzados a volver, mientras que un 3.7% lo hacía por haber sufrido abusos o violencias en su contra. No fue posible determinar la influencia del COVID-19 en esta decisión.

*Tabla 23. Motivos de migración de retorno*

Motivos	Cifras	Porcentaje
Voluntad propia	273	83.7
Lo han forzado a volver	36	11.0
Por hechos de violencia en su contra	12	3.7
Otros motivos	5	1.5
Total	326	100.0

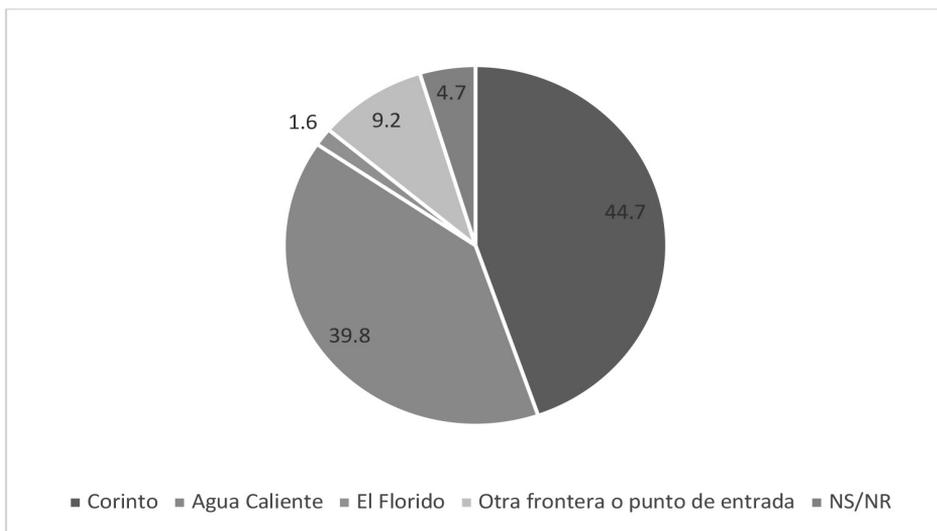
## 2.4 Puntos de ingreso a Guatemala

Dos puntos fronterizos concentraron el 84.5% del flujo migratorio: Corinto y Agua Caliente. A Corinto, puesto fronterizo localizado en Puerto Barrios (Guatemala) y Puerto Cortés (Honduras), corresponde la mayor proporción de casos, con el 44.7%. Agua Caliente, frontera ubicada en el municipio de Esquipulas, la utilizaron el 39.8% de las personas atendidas. Solo un 1.6% de personas en movilidad informaron haber utilizado el puesto fronterizo de El Florido, en Chiquimula.

Tabla 24. Puntos de ingreso a Guatemala

Grupo etario	Corinto	Agua Caliente	El Florido	Otra frontera o punto de entrada	NS/NR	Total
De 0 a 30 días	2	4	0	0	3	9
De 1 a 11 meses	34	34	0	22	3	93
De 1 a 4 años	89	133	5	36	13	276
De 5 a 11 años	195	271	24	46	37	573
De 12 a 17 años	353	361	13	78	41	846
De 18 a 29 años	2743	2018	66	426	234	5487
De 30 a 49 años	1248	1298	65	323	145	3079
De 50 a 59 años	84	97	2	34	16	233
De 60 a más años	10	18	0	10	9	47
Total	4758	4234	175	975	501	10643
En porcentajes	44.7	39.8	1.6	9.2	4.7	100.0

Gráfica 12. Puntos de ingreso a Guatemala (en porcentajes)



Nuevamente se detectan diferencias notables entre los flujos normales y las caravanas respecto a los puntos de ingreso. Más de la mitad de quienes integran los flujos normales (51.5%), por ejemplo, ingresan a Guatemala a través de Corinto; sólo un 27.6% lo hace por la frontera de Agua Caliente. Las caravanas, por su parte, ingresan principalmente al país por Agua Caliente (58.5%) y, en menor medida, a través de Corinto (34.5%). Esto podría deberse a que las caravanas, en primera instancia, buscan una ruta más expedita a México, a través del centro y sur del país. Sin embargo, los datos muestran que el flujo de personas en movilidad opta por rutas a través de Petén, en dirección hacia las fronteras de El Ceibo y La Técnica, algo que puede atribuirse a la presencia escasa de autoridades migratorias y de seguridad a lo largo de esta ruta en comparación con la que se realiza a través del centro y sur del país.

*Tabla 25. Puntos de ingreso por tipo de movilidad (en porcentajes)*

Puesto fronterizo	Flujos normales		Caravanas	
	Cifras	Porcentajes	Cifras	Porcentajes
Corinto	3312	51.3	1446	34.5
Agua Caliente	1784	27.6	2450	58.5
El Florido	159	2.5	16	0.4

En total, 185 personas ingresaron a territorio guatemalteco desde puntos fronterizos con México, una cifra que podría sugerir migración de retorno. De ser este el caso, este porcentaje de migración sería relativamente bajo, con solo un 1.8%. Este flujo, empero, se canaliza principalmente a través de las fronteras de El Ceibo y Ciudad Hidalgo, con un 78.7%. Por el cierre de centros de atención de la RPM, este flujo de retorno pudo haber manifestado un subregistro.

Tabla 26. Personas que retornan desde México (migración de retorno)

	El Ceibo	Ciudad Hidalgo	Corozal	Otros	Total
<b>De 0 a 30 días</b>	0	0	0	0	0
<b>De 1 a 11 meses</b>	1	0	0	0	1
<b>De 1 a 4 años</b>	3	2	1	0	6
<b>De 5 a 11 años</b>	9	2	0	0	11
<b>De 12 a 17 años</b>	5	5	3	0	13
<b>De 18 a 29 años</b>	59	9	9	0	77
<b>De 30 a 49 años</b>	44	10	6	6	66
<b>De 50 a 59 años</b>	7	1	1	0	9
<b>De 60 a más años</b>	0	2	0	0	2
<b>Total</b>	128	31	20	6	185

## 2.5 Puntos de salida

Se estima que seis de cada 10 personas que integran los flujos normales (6,455) atendidas por la RPM recorren principalmente la ruta migratoria a través de Petén. Se contabilizaron 3,927 personas, un 60.8% del total. Dos fronteras, empero, concentran el 58.9%: El Ceibo con el 35% y La Técnica con el 23.9% respectivamente. Un tercer puesto fronterizo de relevancia, localizado en San Marcos, es Tecún Umán, con un 8.4%. Esta frontera ha dejado de ser estratégica en los últimos años, por la presencia de autoridades civiles y migratorias que tienden a cometer abusos y violencias contra las personas en movilidad.

Tabla 27. Puntos de salida

Punto fronterizo	Cifras	Porcentajes
El Ceibo	2258	35.0
La Técnica	1540	23.9
Tecún Umán	544	8.4
Laguna del Tigre	79	1.2
Melchor de Mencos	50	0.8
La Mesilla	36	0.6
Ingenieros-Orizaba	19	0.3
Los Laureles	7	0.1
El Carmen	5	0.1
Gracias a Dios	1	0.0
Otro puntos	37	0.6
NS/NR	1879	29.1
Total	6455	100.0

Nota: Estos datos corresponden a flujos normales. No se tienen disponibles datos para caravanas.

# III. ABUSOS Y VIOLENCIAS PERPETRADOS CONTRA PERSONAS EN MOVILIDAD

## 3.1 La violencia como factor de migración forzada: hechos y perpetradores

### 3.1.1 Hechos de violencia que motivaron el abandono del lugar de origen

Aunque no puede afirmarse que haya un solo motivo que propicie la migración, la falta de oportunidades económicas y los hechos de violencia destacan entre las principales razones. En total, 556 personas entrevistadas (10.2%) atribuyeron a alguna manifestación de violencia como la principal justificación para abandonar su país de origen.

Tabla 28. Tipos de violencia para migrar

Motivo de violencia	Flujos normales		Caravanas		Total	%
	Cifras	%	Cifras	%	Frecuencia	
Violencia organizada, delincuencia y de pandillas	342	69.4	51	81.0	393	70.7
Persecución	74	15.0	6	9.5	80	14.4
Violencia en hogar o con pareja	40	8.1	3	4.8	43	7.7
Violencia RID	26	5.3	2	3.2	28	5.0
Violencia sexual	11	2.2	1	1.6	12	2.2
Total	493	100.0	63	100.0	556	100.0

Nota: Algunas personas entrevistadas mencionaron más de un motivo para migrar.

Al analizar la violencia como factor de migración, se tiene que de 393 personas entrevistadas, un 70.7% del total, imputaron a la violencia de pandillas y delincuencia su decisión de migrar. No obstante, quienes integran las caravanas muestran más

sensibilidad a este tipo de violencia (81%) que los flujos normales (69.4%). En ambos grupos, empero, la violencia de pandillas y delincuencia es la primera causa de violencia que propicia el abandono del lugar de origen. Como se discutirá más adelante, el principal perpetrador de hechos de violencia en el entorno de quienes migran son los integrantes de maras y pandillas.

El segundo factor para migrar es la persecución a la que son víctimas las personas por cuestiones de carácter político, pertenencia a un grupo social específico (como las personas RID) o por la defensa de los derechos humanos. En este caso, las personas en movilidad en flujos normales revelaron más sensibilidad a este factor (15.1%) que los integrantes de caravanas. Otras manifestaciones de violencia se dan en el seno del hogar; episodios de violencia intrafamiliar o en contra de la mujer influyen en una proporción del 7.7%, mientras la violencia sexual en un 2.2%. Estos porcentajes reducidos podrían esconder el temor de las víctimas a denunciar casos de agresión y violencia, por lo que podría haber un subregistro. También se constataron manifestaciones de violencia contra las personas RID en un 5% de los casos como una justificante para buscar otro lugar de residencia en el extranjero.

### **3.1.2 Principales hechos de violencia en el entorno de quienes migran y sus perpetradores**

Aunque se discuten abusos y violencias que influyen en la migración, no puede sostenerse que exista un hecho violento único que la propicie. El entorno comunitario en el que residen las personas que deciden abandonar su lugar de origen se caracteriza por la presencia múltiples manifestaciones de violencia. Entre estos, cuatro hechos violentos concentran el 87.6% de los 822 reportes provistos por las personas entrevistadas:

- Amenazas e intimidaciones (51.8%);
- Homicidios y atentados (15.5%);
- Extorsiones (11.3%);
- Lesiones y heridas (9%).

No se detectan diferencias notables entre las cifras correspondientes a los flujos normales y las caravanas. Nuevamente se registran bajos porcentajes en otras manifestaciones de violencia, como acoso o violencia sexual (2.1%) o violación sexual (1.7%) que podrían esconder temores o presiones a denunciar las agresiones por parte de las víctimas. Como se destacó anteriormente, las cifras y los porcentajes reducidos pueden esconder un subregistro, por lo que estos casos no pueden ni deben ignorarse.

Tabla 29. Principales hechos de violencia en personas que migran

Hechos de violencia	Flujos normales		Caravanas		Total	
	Cifras	%	Cifras	%	Total	%
Amenazas e intimidación	385	51.7	41	52.6	426	51.8
Homicidios o atentados	117	15.7	10	12.8	127	15.5
Extorsión	85	11.4	8	10.3	93	11.3
Lesiones o heridas	66	8.9	8	10.3	74	9.0
Reclutamiento forzado	25	3.4	1	1.3	26	3.2
Acoso o violencia sexual	16	2.2	1	1.3	17	2.1
Violación sexual	13	1.7	1	1.3	14	1.7
Tortura	11	1.5	2	2.6	13	1.6
Matrimonio o noviazgo forzado	3	0.4	2	2.6	5	0.6
Usurpación de tierra	3	0.4	0	0.0	3	0.4
Secuestro	2	0.3	0	0.0	2	0.2
Desaparición forzada	1	0.1	1	1.3	2	0.2
Otros	13	1.7	0	0.0	13	1.6
NS/NR	4	0.5	3	3.8	7	0.9
Total	744	100.0	78	100.0	822	100.0

En lo que concierne a los perpetradores de estos hechos violentos, el 65.1% de los entrevistados responsabiliza a los integrantes de maras o pandillas. La violencia en los lugares de origen que padecen las personas y que los obliga a migrar la provocan las pandillas. Ciertamente están presentes otros autores, como la delincuencia común, identificada por el 9.9% de los entrevistados, mientras que las autoridades públicas y la pareja o familiares son señaladas por un 8.7% de personas afectadas. Al narcotráfico y crimen organizado correspondería

el 4.8%. Nuevamente podría tenerse casos de subregistro por temor a la denuncia y las venganzas de estos grupos al saberse denunciados ante las autoridades.

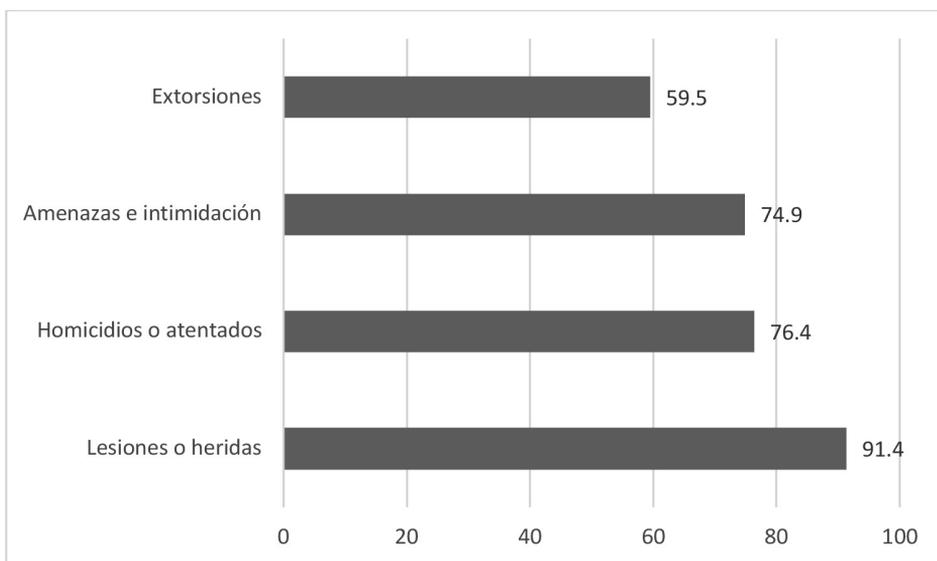
Tabla 30. Perpetradores de hechos de violencia en el lugar de origen

Hechos de violencia	Flujos normales		Caravanas		Total	
	Cifras	%	Cifras	%	Total	%
Maras o pandillas	314	65.8	36	59.0	350	65.1
Autoridades públicas	47	9.9	0	0.0	47	8.7
Delincuencia común	46	9.6	7	11.5	53	9.9
Pareja o familiares	44	9.2	3	4.9	47	8.7
Narco y crimen organizado	15	3.1	11	18.0	26	4.8
Seguridad privada	1	0.2	0	0.0	1	0.2
Otros	9	1.9	0	0.0	9	1.7
NS/NR	1	0.2	4	6.6	5	0.9
Total	477	100.0	61	100.0	538	100.0

Cuando se analizan los flujos normales y las caravanas por separado, destacan algunas diferencias relevantes. Los integrantes de maras y pandillas son sin discusión el perpetrador de mayor número de abusos y violencias en las comunidades de origen. No obstante, mientras que en los flujos normales la segunda posición se atribuye a las autoridades públicas (9.9%), en las caravanas destacan el narcotráfico y el crimen organizado (18%). La delincuencia común ocupa un lugar importante para ambos grupos.

Respecto a la responsabilidad de las pandillas en los hechos de violencia, se determinó que un elevado porcentaje de hechos son de su autoría, como se muestra en la siguiente gráfica. Como puede apreciarse, un 91.4% de lesiones o heridas son cometidas por pandillas; porcentajes también elevados corresponden a homicidios o atentados (76.4%) y amenazas e intimidaciones (74.9%). El porcentaje se reduce marcadamente para las extorsiones, con un 59.5%. Para este hecho de violencia, la delincuencia común también es un actor que no puede ignorarse, con el 22.6% de los casos registrados.

Gráfica 13. Hechos de violencia cometidos por pandillas (porcentajes)



### 3.3.1 Geografía de la migración forzada

En este apartado se discute qué departamentos exhiben mayores cifras de migración debido a hechos violentos. Los resultados que se presentan corresponden solamente a personas entrevistadas que integraban flujos normales o viajaban en solitario, no se tienen datos disponibles para quienes integran caravanas.

De los 50 departamentos de donde provienen las personas en movilidad, 33 registraron por lo menos una manifestación de violencia que propició la emigración forzada. De estos, diez departamentos concentran el 64% de los 744 casos registrados; nueve de estos son hondureños y uno guatemalteco. Dos departamentos despuntan por sus elevadas proporciones de violencias, Cortés (19.8%) y Francisco Morazán (14.2%); entre ambos suman el 34% del total. El departamento de Guatemala, en el área central del país, ocupa la sexta posición, con el 4.2% de los casos.

Tabla 31. Departamentos con mayor número de hechos violentos que motivaron la migración

Departamento	Amenazas	Homicidios o atentados	Extorsiones	Lesiones o heridas	Total	Porcentaje del total de casos registrados*
Cortés	81	28	21	17	147	19.8
Fco. Morazán	57	23	14	12	106	14.2
Atlántida	23	7	6	3	39	5.2
Comayagua	20	8	4	3	35	4.7
Santa Bárbara	20	7	3	3	33	4.4
Guatemala	22	0	9	0	31	4.2
Yoro	22	5	0	3	30	4.0
Lempira	12	6	4	3	25	3.4
Copán	12	2	0	2	16	2.2
Choluteca	9	2	3	0	14	1.9
Subtotal	278	88	64	46	476	64.0
Total de hechos registrados**	385	117	85	66		
Porcentaje	72.2	75.2	75.3	69.7		

\* El total de casos violentos registrados asciende a 744.

\*\* Corresponde a los hechos registrados para cada hecho violento.

Cuando se analiza cada hecho de violencia, estos diez departamentos también concentran siete de cada diez hechos de violencia registrados para los casos de amenazas e intimidaciones (72.2%), homicidios o atentados (75.2%), extorsiones (75.3%) y lesiones o heridas (69.7%). Desde las respuestas recogidas a las personas registradas, son los diez departamentos con mayor expulsión debido a hechos de violencia.<sup>8</sup>

A nivel municipal, 106 de 326 municipios registraron por lo menos un hecho de violencia que forzó la decisión de emigrar. De estos, once municipios destacan por concentrar el 36.8% del total de abusos y violencias. San Pedro Sula (Cortés) y Distrito Central (Francisco Morazán), de hecho, concentran el 20.9% del total. Guatemala ocupó la tercera casilla con el 4%.

<sup>8</sup> Estas estadísticas no difieren ni contradicen a las estadísticas oficiales de delitos publicadas por la Policía Nacional Civil u otros centros de investigación. Presentan las cifras y porcentajes de personas entrevistadas por la RPM que migraron por razones de violencia.

Tabla 32. Municipios con mayor número de hechos violentos que motivaron la migración

Municipio	Departamento	Amenazas e intimidaciones	Homicidios o atentados	Extorsiones	Lesiones o heridas	Total	Porcentaje del total de casos registrados
San Pedro Sula	Cortés	40	16	14	10	80	10.8
Distrito Central	Fco. Morazán	38	18	9	10	75	10.1
Guatemala	Guatemala	21	0	9	0	30	4.0
La Ceiba	Atlántida	12	3	3	2	20	2.7
Puerto Cortés	Cortés	8	4	0	0	12	1.6
Yoro	Yoro	9	0	0	2	11	1.5
La Lima	Cortés	7	0	2	2	11	1.5
Choluteca	Choluteca	6	2	3	0	11	1.5
Comayagua	Comayagua	7	3	0	0	10	1.3
Siguatepeque	Comayagua	7	0	0	0	7	0.9
San Manuel	Cortés	0	4	0	3	7	0.9
Total		155	50	40	29	274	36.8
Total de hechos registrados		385	117	85	66		
Porcentaje		40.3	42.7	47.1	43.9		

\* El total de casos violentos registrados asciende a 744.

\*\* Corresponde a los hechos registrados para cada hecho violento.

En lo que respecta a hechos violentos por categoría, puede afirmarse que cuatro de cada diez abusos o violencias que influyeron en la decisión de migrar tuvieron lugar en estos municipios en el siguiente orden:

- Extorsiones (47.1%);
- Lesiones o heridas (43.9%);
- Homicidios o atentados (42.7%);
- Amenazas e intimidaciones (40.3%).

### 3.2 Abusos y violencias sufridos en el tránsito por Guatemala y perpetradores

En 2,020 hubo 1,145 reportes de agresiones en contra de personas en movilidad por Guatemala recopilados por los centros de acogida de la RPM; estos hechos de violencia afectaron a un 24.9% de las personas entrevistadas, una proporción mayor a la registrada en 2019 (14.2%). En este caso, una de cada cuatro personas en movilidad manifestaron ser víctimas de algún hecho de violencia en su tránsito por Guatemala. La población migrante

tiende a ser víctima de abusos y violencias, principalmente por autoridades estatales, debido a su desconocimiento de los derechos que le asisten para migrar, solicitar asilo y en su tránsito por otros países.

Las extorsiones son la principal agresión con 424 casos, que corresponden al 37% del total. Siguen en orden de ocurrencia los asaltos y robos (23.9%), las amenazas e intimidaciones (19.5%), el abuso de la autoridad (10.1%) y la discriminación (7.8%). Estas cinco categorías sumaron el 98.3% de los abusos y violencias registrados en las entrevistas. Quienes más agresiones reportan son los migrantes de identidad masculina, con un 81.4% de los casos.

Muchas agresiones dirigidas en contra de mujeres, niñez y adolescencia no se reportan debido a la normalización de la violencia contra estos grupos. Esto, aunado al escaso desarrollo de la cultura de denuncia, propicia que buena parte de agresiones no se registren, o se recopilen en bajas cifras. Estos factores podrían estar contribuyendo a la invisibilidad de la violencia contra los grupos vulnerables, tanto en el seno familiar como en el espacio público, que también provocan dinámicas de desplazamiento interno y migración forzada. El personal de la RPM que realiza las entrevistas no siempre logra incluir entre las muestras de personas voluntarias a NNA y mujeres. Al lograr incluirlas, se podría tener una visión más cercana a las violencias que afectan principalmente a los grupos vulnerables.

Al examinar los datos por grupos demográficos y flujos migratorios, resaltan rasgos que merecen atención especial. Por ejemplo, las extorsiones son el principal abuso denunciado por mujeres (40.5%), hombres (37.9%) y personas RID (33.3%) que integran los flujos normales. No obstante, es la tercera amenaza, en grado de intensidad, para quienes componen las caravanas (17.9%). Esta observación podría fortalecer el argumento expuesto de que quienes viajan en caravanas son menos vulnerables a ciertos abusos y violencias, como a las extorsiones, e incluso a los asaltos y los robos. De hecho, los asaltos y robos son el segundo hecho de violencia que más señalaron los hombres (26.1%), las

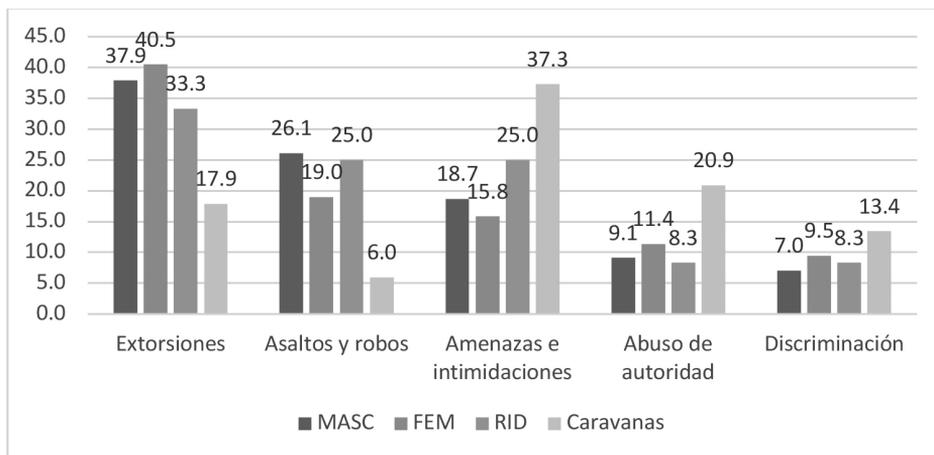
personas RID (25%) y las mujeres (19%), no así las personas que viajan en caravanas (6%).

*Tabla 33. Abusos y violencias perpetrados en el tránsito por Guatemala*

<b>Abuso o violencia</b>	<b>MASC</b>	<b>%</b>	<b>FEM</b>	<b>%</b>	<b>RID</b>	<b>%</b>	<b>Caravana</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Extorsiones	344	37.9	64	40.5	4	33.3	12	17.9	424	37.0
Asaltos y robos	237	26.1	30	19.0	3	25.0	4	6.0	274	23.9
Amenazas e intimidaciones	170	18.7	25	15.8	3	25.0	25	37.3	223	19.5
Abuso de autoridad	83	9.1	18	11.4	1	8.3	14	20.9	116	10.1
Discriminación	64	7.0	15	9.5	1	8.3	9	13.4	89	7.8
Detención ilegal	6	0.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0	6	0.5
Agresión física	2	0.2	1	0.6	0	0.0	0	0.0	3	0.3
Trato degradante	1	0.1	2	1.3	0	0.0	0	0.0	3	0.3
Secuestro	1	0.1	3	1.9	0	0.0	0	0.0	4	0.3
Denegación de derechos	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	3.0	2	0.2
Agresión física	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	1.5	1	0.1
<b>Total</b>	<b>908</b>	<b>100.0</b>	<b>158</b>	<b>100.0</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>67</b>	<b>100.0</b>	<b>1145</b>	<b>100.0</b>

A partir de los datos obtenidos por las antenas de atención de la RPM, puede sostenerse que las caravanas tienen un perfil distinto en materia de hechos de violencia. En este caso, el principal abuso denunciado corresponde a las amenazas e intimidaciones (37.3%), el abuso de autoridad (20.9%) y, como ya se expuso anteriormente, las extorsiones (17.9%). Aunque la discriminación se mencionó como el cuarto abuso que más padecen quienes integran las caravanas, con un 13.4% de los casos, su proporción es notablemente más elevada que la del resto de grupos analizados -las mujeres, empero, serían el segundo grupo que más padecen discriminación (9.5%). El contraste más notorio se da en los asaltos y robos; mientras es el segundo abuso más reportado para la mayoría de personas que componen los flujos normales, para quienes integran las caravanas solo corresponde a un 6%. Aunque hay cinco abusos y violencias que resaltan por sus elevadas cifras, estos no afectan de la misma manera a quienes viajan en solitario, o en grupos reducidos de familiares u otras personas y a quienes viajan en grupos más numeroso, es decir, caravanas.

Gráfica 14. Principales abusos y violencias perpetrados en el tránsito por Guatemala (porcentajes)



III ABUSOS Y VIOLENCIAS PERPETRADOS CONTRA PERSONAS EN MOVILIDAD

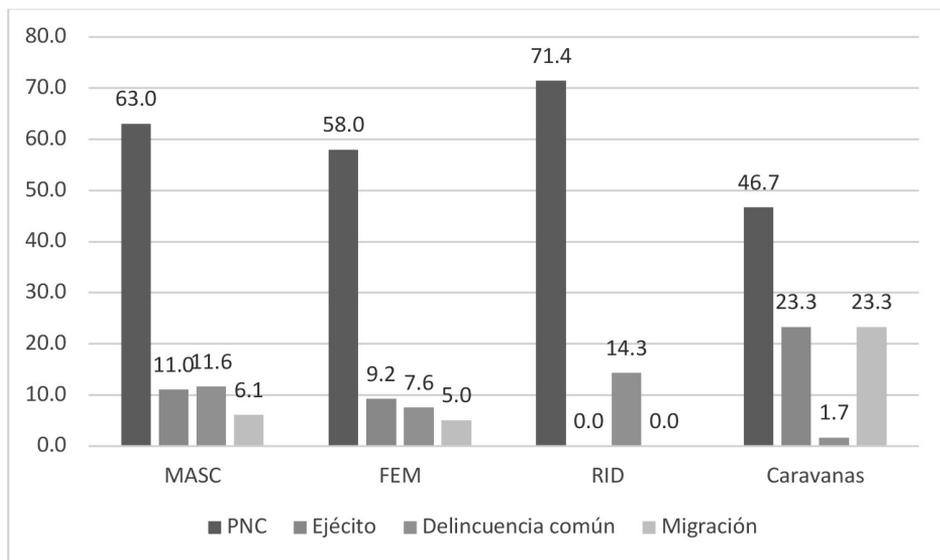
Si bien los agentes estatales están entre los principales perpetradores de violencia, preocupa el elevado porcentaje de agresiones cuya autoría se les atribuye. En 2,020, el 81% de abusos y violencias a migrantes entrevistados por la RPM los llevaron a cabo autoridades estatales. De estos, los agentes de la PNC son los principales victimarios, con el 61.9% del total. El segundo lugar corresponde a elementos del ejército (11.7%), seguidos por autoridades de migración (7.2%) y otras autoridades (0.2%).

Tabla 34. Perpetradores de abusos y violencias en el tránsito por Guatemala

Perpetrador	MASC	%	FEM	%	RID	%	Caravana	%	Total	%
Agentes PNC	423	63.0	69	58.0	5	71.4	28	46.7	525	61.9
Elementos del ejército	74	11.0	11	9.2	0	0.0	14	23.3	99	11.7
Delincuencia común	78	11.6	9	7.6	1	14.3	1	1.7	89	10.5
Autoridades de migración	41	6.1	6	5.0	0	0.0	14	23.3	61	7.2
Maras o pandillas	11	1.6	2	1.7	0	0.0	2	3.3	15	1.8
Crimen organizado	10	1.5	4	3.4	0	0.0	0	0.0	14	1.7
Autoridades civiles	2	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.2
Narcotraficantes	0	0.0	2	1.7	0	0.0	0	0.0	2	0.2
Otros perpetradores	32	4.8	7	5.9	1	14.3	1	1.7	41	4.8
Total	671	100.0	110	92.4	7	100	60	100.0	848	100.0

Un 14.2% de los hechos de violencia que padecen las y los migrantes en tránsito los cometen principalmente los delincuentes comunes (10.5%), los integrantes de maras y pandillas (1.8%), el crimen organizado (1.7%) y los narcotraficantes (0.2%). Se resalta que el porcentaje de responsabilidad de actores ilegales es reducido, y detrás de este dato podría esconderse el temor de las personas en movilidad a denunciar el acoso y la persecución a la que son objeto por estos grupos al margen de la ley.

Gráfica 15. Perpetradores de hechos de violencia en el tránsito por Guatemala (porcentajes)



Cuando se analiza la responsabilidad de los perpetradores por grupo demográfico y flujos migratorios, nuevamente resaltan contrastes que ameritan discusión. Si bien los agentes de la PNC son señalados como los principales victimarios en todos los grupos, el porcentaje (46.7%) desciende notoriamente en las personas entrevistadas que integraron las caravanas. En estos grupos la represión que sufren a manos del ejército y autoridades migratorias es bastante acentuada (23.3%). La delincuencia común, bastante señalada por el resto de los grupos como

III. ABUSOS Y VIOLENCIAS PERPETRADOS CONTRA PERSONAS EN MOVILIDAD

perpetrador de abusos y violencias, es francamente reducido en las caravanas (1.7%). Nuevamente parece confirmarse que las caravanas, por sus propias características, son más vulnerables a ciertos victimarios, principalmente estatales, por su sobreexposición cuando atraviesan el territorio guatemalteco. Los actores ilegales, al contrario, no se identificaron con tanta intensidad. Aunque las caravanas reducen su vulnerabilidad a ciertos abusos y violencias, y a victimarios que integran la delincuencia común, pandillas o crimen organizado, quedan expuestos a un mayor número de vejámenes posibles por parte de las autoridades estatales.

Los abusos y las violencias están presentes en los lugares de residencia y acompañan a las personas en movilidad a lo largo de la ruta migratoria. Varía, empero, el actor que perpetra estos hechos. En los países de origen son principalmente integrantes de maras o pandillas, mientras que en la ruta migratoria los agentes de la PNC, los elementos del ejército y las autoridades migratorias asumen el rol de victimarios.

### **3.3 Abusos y violencias sufridos en el tránsito por otros países y sus perpetradores**

En total, 173 personas reportaron abusos y violencias sufridos en su tránsito por otros países, una cifra levemente menor a la registrada en 2019 (4.2%). Esto puede obedecer a que menos personas transitaron por otros países y se desplazaron desde su país de origen, predominantemente Honduras, hacia Guatemala. Los asaltos y robos fueron el hecho violento más generalizado, con 94 casos (34.4%), siguen las amenazas e intimidaciones (23.4%) y las extorsiones (13.2%). Entre hombres y mujeres estas vejaciones se mantienen como las más frecuentes; no obstante, las agresiones físicas, el abuso de autoridad y la discriminación también son particularmente elevados entre las mujeres.

En las personas RID también están presentes las amenazas e intimidaciones (37%), las agresiones físicas (29.6%) y los asaltos y los robos (14.8%). Las amenazas e intimidaciones y el abuso de autoridad son especialmente elevados para quienes integran las

caravanas (30% por cada hecho de violencia). Los asaltos y los robos también están presentes en proporciones elevadas, del 15% y 10% respectivamente.

*Tabla 35. Abusos y violencias perpetrados contra migrantes en su tránsito por otros países*

Abusos y violencias	MASC	%	FEM	%	RID	%	Caravanas	%	Total	%
Asaltos y robos	72	42.1	15	27.3	4	14.8	3	15.0	94	34.4
Amenazas e intimidaciones	38	22.2	10	18.2	10	37.0	6	30.0	64	23.4
Extorsiones	25	14.6	8	14.5	1	3.7	2	10.0	36	13.2
Abuso de autoridad	8	4.7	6	10.9	0	0.0	6	30.0	20	7.3
Agresiones físicas	6	3.5	5	9.1	8	29.6	0	0.0	19	7.0
Discriminación	9	5.3	1	1.8	0	0.0	1	5.0	11	4.0
Secuestros	5	2.9	4	7.3	0	0.0	0	0.0	9	3.3
Tortura	2	1.2	1	1.8	2	7.4	1	5.0	6	2.2
Detención arbitraria	4	2.3	0	0.0	0	0.0	1	5.0	5	1.8
Expulsión	1	0.6	1	1.8	1	3.7	0	0.0	3	1.1
Violación sexual	0	0.0	1	1.8	1	3.7	0	0.0	2	0.7
Violencia sexual	1	0.6	1	1.8	0	0.0	0	0.0	2	0.7
Explotación laboral	0	0.0	2	3.6	0	0.0	0	0.0	2	0.7
Total	171	100.0	55	100.0	27	100.0	20	100.0	273	100.0

Si bien los agentes de la PNC son señalados como unos de los principales perpetradores de hechos violentos contra los migrantes (41.9%), los delincuentes comunes registraron la mayor proporción de hechos (44.4%). Los agentes de migración, los integrantes de maras o pandillas y los elementos del ejército también figuran como perpetradores de hechos de violencia contra las personas en movilidad.

*Tabla 36. Perpetradores de abusos y violencias en el tránsito por otros países*

Perpetrador de abuso	MASC	%	FEM	%	RID	%	Caravanas	%	Total	%
Delincuentes comunes	40	54.1	8	34.8	3	33.3	1	9.1	52	44.4
Policía Nacional Civil	32	43.2	9	39.1	3	33.3	5	45.5	49	41.9
Agentes de migración	15	20.3	6	26.1	1	11.1	1	9.1	23	19.7
Integrantes de maras	9	12.2	4	17.4	3	33.3	1	9.1	17	14.5
Elementos del ejército	5	6.8	1	4.3	1	11.1	4	36.4	11	9.4
Narcotraficantes	6	8.1	1	4.3	0	0.0	0	0.0	7	6.0
Crimen organizado	5	6.8	1	4.3	0	0.0	0	0.0	6	5.1
Autoridades civiles	2	2.7	0	0.0	1	11.1	0	0.0	3	2.6
Seguridad privada	0	0.0	1	4.3	0	0.0	0	0.0	1	0.9
Total	74	100.0	23	100.0	9	100.0	11	100.0	117	100.0

Quienes integran las caravanas señalaron principalmente a agentes de la PNC (45.5%) y elementos del ejército (36.4%). Esto puede explicarse por los obstáculos que imponen las autoridades a la movilidad de las caravanas, principalmente en las fronteras. Los delincuentes comunes, integrantes de pandilla o narcotraficantes se señalaron escasamente.

### **3.4 Riesgos contra la vida e integridad física si regresa al país de origen**

La migración forzada ocurre cuando una persona o grupo de personas no solo deciden abandonar su país por temor de perder su vida, o cuando tampoco pueden retornar a su país de origen porque su vida o integridad física está en riesgo si lo hacen. Estos riesgos también pueden alcanzar a sus familiares. Cuando una persona ha migrado en condiciones forzadas, tiene derecho a solicitar asilo o refugio en otro país.<sup>9</sup> De las personas entrevistadas, presentes en flujos migratorios normales y caravanas, un 14.9% informó que corría algún tipo de riesgo en caso de regresar a su país. Esta cifra podría ser mayor si se incluye a quienes acompañan estos flujos.

Los principales riesgos en caso de regresar al lugar de origen son perder la vida y poner en peligro de muerte a un familiar en ambos grupos analizados. No obstante, entre ambos la percepción de riesgo difiere. Perder la vida es un riesgo más sensible para quienes integran los flujos migratorios normales (57%) que las caravanas (43.8%). Por su parte, poner en peligro de muerte a los familiares destaca más en las caravanas (31.5%) que en los flujos normales (20.4%).

<sup>9</sup> El Código de Migración (Decreto No 44-2016), en su artículo 43, reconoce que las personas extranjeras pueden solicitar refugio al Estado de Guatemala al momento de ingresar al país en un puesto migratorio oficial.

Tabla 37. Riesgo que se corre por regresar al país de origen

Riesgo que se corre	Flujos normales		Caravanas	
	Cifras	%	Cifras	%
Perder la vida	502	57.0	39	43.8
Poner a familiares en peligro de muerte	180	20.4	28	31.5
Obligado a integrar una pandilla	46	5.2	13	14.6
Cárcel	25	2.8	0	0.0
Forzado a matar	12	1.4		
Forzada a abortar	1	0.1		
Forzada a casarse	2	0.2		
Forzados a realizar trabajo forzoso o servidumbre			4	4.5
Forzados a integrar un grupo militar o paramilitar			3	3.4
Forzados a someterse a hechos de violencia sexual			1	1.1
Otro	113	12.8	1	1.1
Total	881	100.0	89	100.0

Resalta como tercer riesgo el verse forzado a integrar una pandilla (6.1%). Sin embargo, este riesgo se percibe más en quienes integran las caravanas (14.6%) que en flujos normales de migrantes (5.2%). En el caso de las caravanas, por sus propias características, se hicieron preguntas sobre otros riesgos como el de verse forzados a realizar trabajo forzoso o de servidumbre, el cual representó el 4.5% de todos los casos para las caravanas.

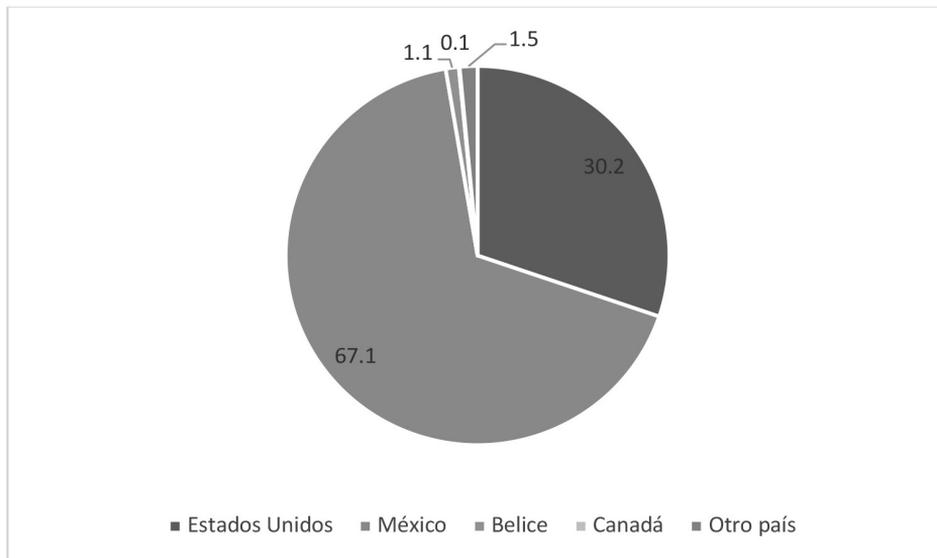
### 3.5 Deportación de personas en movilidad

En el marco de los abusos y las violencias contra las personas migrantes está la violación del derecho de no devolución. En este caso, 1,539 personas afirmaron haber sido deportadas, un 14.4% de todas las personas atendidas por la RPM. El país con más deportaciones es México, con el 67.1%. En los últimos años, este país ha endurecido sus medidas para contener los flujos migratorios procedentes del norte de Centroamérica. Estados Unidos, por su parte, registró la segunda cifra más elevadas de deportaciones, con el 30.2% de personas deportadas.

Tabla 38. Deportaciones por país

<b>País de deportación</b>	<b>Cifras</b>	<b>Porcentajes</b>
México	1033	67.1
Estados Unidos	465	30.2
Belice	17	1.1
Canadá	1	0.1
Otro país	23	1.5
<b>Total</b>	<b>1539</b>	<b>100.0</b>

Gráfica 16. Deportaciones por país (en porcentajes)



La nacionalidad de las personas deportadas es predominantemente hondureña, con el 93.2%. Un 3.3% corresponde a personas de origen guatemalteco; otras nacionalidades registran porcentajes bastante reducidos, como la salvadoreña (1.9%) y la nicaragüense (1%).

# IV. ATENCIÓN A PERSONAS EN MOVILIDAD Y NECESIDADES DE PROTECCIÓN

## 4.1 Personas acogidas en centros de atención

En este apartado se presenta el total de personas atendidas (12,133). Se proveyó apoyo a personas en movilidad en 14 centros de atención; dos de estos concentran el 51.3% del total. Son estas la Casa del Migrante San José, con 3,829 personas atendidas (31.6%) y Casa del Migrante Betania, con 2,388 (19.7%), en Flores (Petén). Otros centros que también sobresalen por un número elevado de atención a personas son:

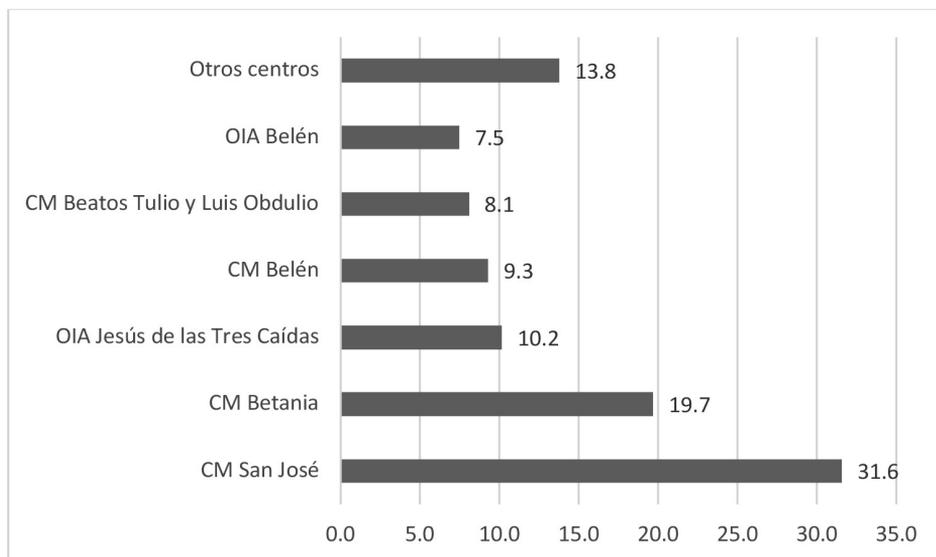
- Casa del Migrante Belén, 1,128 personas (9.3%);
- Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio, con 980 personas (8.1%);
- Oficina de Información y Atención de Migrantes Belén, con 906 personas (7.5%).

Tabla 39. Personas atendidas por centro de atención de la RPM

Centro de atención	Ubicación	Total	%
CM San José	Esquipulas, Chiquimula	3829	31.6
CM Betania	Flores, Petén	2388	19.7
Oficina Jesús Nazareno de las Tres Caídas	Ayutla, San Marcos	1233	10.2
CM Belén	La Libertad, Petén	1128	9.3
CM Beatos Tulio y Luis Obdulio	Puerto Barrios, Izabal	980	8.1
Oficina Belén	Morales, Izabal	906	7.5
Albergue San Antonio de Padua	Río Dulce, Izabal	519	4.3
Casa Peregrina del Migrante Santo Hermano Pedro	Livingston, Izabal	498	4.1
Oficina La Técnica	Las Cruces, Petén	408	3.4
CM Emaús	Ixcán, Quiché	110	0.9
Pastoral Social Caritas Quetzaltenango	Quetzaltenango, Quetzaltenango	107	0.9
Albergue San Martín de Porres	Melchor de Mencos, Petén	17	0.1
Pastoral Social Diócesis de Huehuetenango	Huehuetenango, Huehuetenango	10	0.1
Total		12133	100

Otros centros atienden a un número más reducido de migrantes. Esto obedece a diferentes factores, por ejemplo: su localización en las rutas migratorias o infraestructura instalada para recibir atención. No obstante, las condiciones que más limitaron la capacidad de atención de los centros de atención de la RPM fue el cierre total o parcial durante los estados de excepción implementados por el Organismo Ejecutivo para hacer frente a la pandemia por COVID-19 y las limitaciones de aforo y recepción de personas de acuerdo con la situación epidemiológica de cada municipio.

Gráfica 17. Personas atendidas en centros de atención seleccionados (en porcentajes)



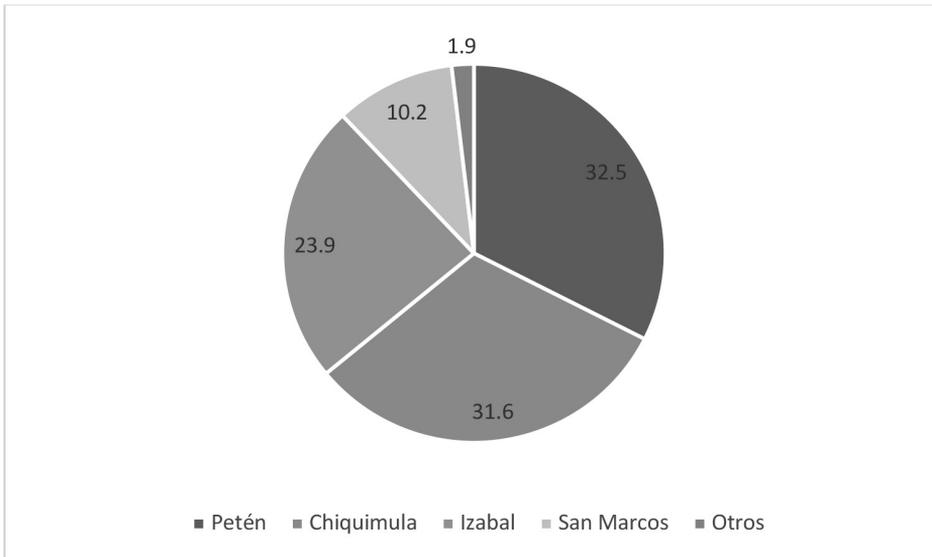
Tres departamentos concentran el 88% del total de personas atendidas (10,673) por la RPM: Petén, Chiquimula e Izabal. Este dato revela que los flujos migratorios que acuden a centros de atención la RPM recorren una ruta a lo largo del nororiente y norte de Guatemala. La preferencia por esta ruta puede obedecer a una presencia más reducida de autoridades guatemaltecas, lo cual facilita la movilidad a lo largo de estos departamentos. En San Marcos, no obstante, se detecta un flujo migratorio relevante, con el 10.2% del total de los casos. Como ya se ha dicho, esta ruta ha comenzado a perder su importancia como paso estratégico a México por la presencia nutrida de autoridades, principalmente mexicanas.

Tabla 40. Personas en movilidad atendidas por departamento

Departamento	Cifras	%
Petén	3941	32.5
Chiquimula	3829	31.6
Izabal	2903	23.9
San Marcos	1233	10.2
Otros	227	1.9
Total	12133	100.0

Petén registró el mayor número de personas atendidas, con 3,941 (32.5%). Esto se explica por ser el departamento con el mayor número de centros de atención. Si bien Chiquimula concentra la segunda mayor cifra, 3,829 personas (31.6%), es oportuno indicar que en este departamento solo se localiza la Casa del Migrante San José, que atiende al mayor número de personas. Esto obedece a su posición estratégica cerca de la frontera de Agua Caliente. Izabal, por su parte, también registra una cifra importante de 2,903 personas (23.9%), debido a que en su territorio se localizan tres centros de atención.

Gráfica 18. Personas atendidas por departamentos (en porcentajes)



#### 4.2 Personas en movilidad atendidas por mes

Las restricciones a la movilidad humana debido al impacto de la pandemia se reflejó en las cifras de personas atendidas cada mes. Estas restricciones se tradujeron en el cierre de fronteras y de los centros de atención. A pesar de esto, la migración irregular se mantuvo y, en casos excepcionales, los centros de atención de la RPM brindaron asistencia a las personas en movilidad, principalmente a grupos vulnerables. Como ya se presentó en el

primer capítulo de este informe, durante el cierre de fronteras, se atendieron solamente a 439 personas, un 4.1% del total. Al analizar estas cifras por mes, se tiene que el 47.7% del total de 10,643 personas atendidas se tuvo en enero y el 11.2% en febrero, para sumar un total de 6,261 personas, el 58.9%.

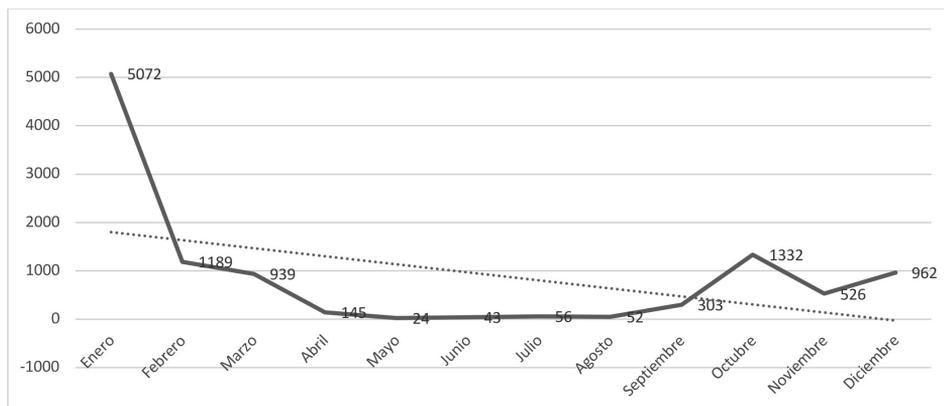
Tabla 41. Personas en movilidad atendidas por mes

Grupo etario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Niñez y adolescentes	976	146	142	23	1	7	12	15	54	192	64	165	1797
Población adulta	4076	1035	794	122	22	33	44	35	249	1138	459	792	8799
Adultos mayores	20	8	3	0	1	3	0	2	0	2	3	5	47
Total	5072	1189	939	145	24	43	56	52	303	1332	526	962	10643
Porcentajes	47.7	11.2	8.8	1.4	0.2	0.4	0.5	0.5	2.8	12.5	4.9	9.0	100.0

Nota: Esta tabla, desglosada por grupos etarios específicos, puede consultarse en anexos.

La cifra más baja de atención a personas en movilidad se dio en mayo, con solo 24 personas, un 0.2% del total. Cifras levemente mayores se registraron entre mayo y agosto, con una leve recuperación a partir de septiembre, cuando se llegó a 303 personas atendidas (2.8%). Después de la reapertura de fronteras, el mes con la mayor cifra de atención fue octubre, con 1,332 personas (12.5%), cifras que volvieron a declinar en los meses restantes de 2020 a 526 (4.9%) en noviembre y 962 (9%) en diciembre, respectivamente.

Gráfica 19. Personas en movilidad atendidas por mes (cifras y porcentajes)



Cuando se contrastan características de atención de los flujos normales<sup>10</sup> con las caravanas de personas en movilidad atendidas por centros de acogida, resaltan diferencias relevantes. Si bien enero registró las cifras más elevadas de atención tanto para flujos normales como para caravanas, se tiene que al primer grupo solo correspondía el 25.2% del total, mientras que a las caravanas el 82.3%. Los flujos normales aún se mantuvieron en febrero y marzo y sumaron un 31.6%. Entre abril y agosto se registran las cifras de atención más bajas, las cuales comienzan a recuperarse a partir de septiembre.

*Tabla 42. Personas en movilidad atendidas que integran flujos normales por mes*

Grupo etario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Niñez y adolescencia	277	141	142	18	1	7	12	15	54	89	64	156	976
Personas adultas	1336	957	794	77	22	33	29	35	249	672	459	776	5439
Adultos mayores	14	8	3	0	1	3	0	2	0	1	3	5	40
Total	1627	1106	939	95	24	43	41	52	303	762	526	937	6455
Porcentajes	25.2	17.1	14.5	1.5	0.4	0.7	0.6	0.8	4.7	11.8	8.1	14.5	100.0

Nota: Esta tabla, desglosada por grupos etarios específicos, puede consultarse en anexos.

Las caravanas, por su parte, concentraron en enero con el 82.3% del total. Entre marzo y septiembre solo registraron el 1.6% del total, y se recuperaron levemente en octubre.<sup>11</sup>

*Tabla 43. Personas en movilidad atendidas que integran caravanas por mes*

Grupo etario	Enero	Febrero	Abril	Julio	Octubre	Diciembre	Total
Niñez y adolescencia	699	5	5	0	103	9	821
Personas adultas	2740	78	45	15	466	16	3360
Adultos mayores	6	0	0	0	1	0	7
Total	3445	83	50	15	570	25	4188
Porcentajes	82.3	2.0	1.2	0.4	13.6	0.6	100.0

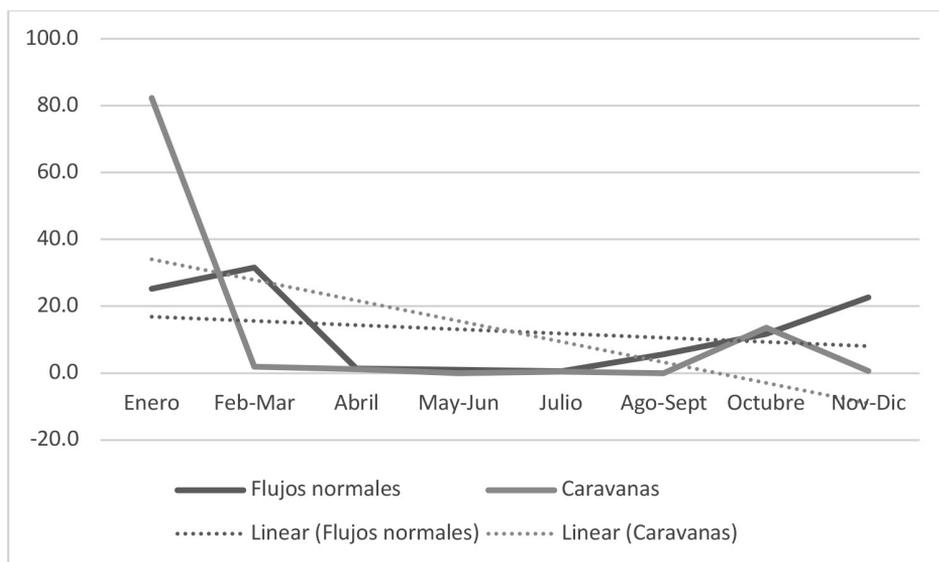
Nota: Esta tabla, desglosada por grupos etarios específicos, puede consultarse en anexos.

<sup>10</sup> Es oportuno recordar que por flujos normales se entienden personas que viajan en solitario o acompañadas por familiares y no familiares. Se distinguen de las caravanas por cuestiones de registro por parte de la RPM.

<sup>11</sup> Estos datos no contienen cifras de las caravanas de migrantes de octubre y noviembre, muy relevantes por el número de personas que las integraron.

Esta comparación parece demostrar que las caravanas de migrantes fueron más sensibles a las restricciones migratorias impuestas por las autoridades, no así personas que viajaban en solitario o grupos pequeños de familiares o no familiares que mantuvieron su ruta a pesar de los obstáculos impuestos en las fronteras. Debe recordarse que un mes después de levantarse las restricciones fronterizas desde Honduras se realizaron dos caravanas que ingresaron a territorio guatemalteco y supusieron un desafío en lo que concierne a su atención y respeto a los derechos de las personas migrantes.

*Gráfica 20. Personas atendidas por mes: flujos normales y caravanas (en porcentajes)*



### 4.3 Solicitudes de asilo

El asilo es una de las principales forma de proteger a población en movilidad, desplazada por agresiones y violencias en su lugar de origen. En este caso, 110 personas afirmaron haber solicitado asilo anteriormente, la mayor parte lo hizo en México, con 69 casos (62.7%). Otros 24 (21.8%) lo hicieron en Estados Unidos. También se constatan solicitudes en otros países centroamericanos, pero en menor medida.

Tabla 44. Solicitudes previas de asilo

<b>País</b>	<b>Cifras</b>	<b>%</b>
México	69	62.7
Estados Unidos	24	21.8
Guatemala	4	3.6
Honduras	2	1.8
Belice	1	0.9
Otro	10	9.1
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>

El 33.6% de las 110 personas que solicitaron asilo abandonó del proceso de solicitud a su lentitud y la necesidad acuciante de trabajar. La cuarta parte de estas personas, si bien realizó el trámite, informó que no fueron reconocidas como refugiados. Un 15% informa que aún está impulsando el proceso y que espera la decisión final; no obstante, es posible que este proceso ya no se concrete dado que se hallan en situación de movilidad.

Tabla 45. Respuesta a solicitud de asilo

<b>Respuesta a la solicitud de asilo</b>	<b>Cifras</b>	<b>%</b>
Abandonó el procedimiento	37	33.6
No fue reconocido como persona refugiada	27	24.5
Fue entrevistado y estaba pendiente la decisión final	15	13.6
Lo obligaron a desistir del proceso	9	8.2
Fue reconocido como persona refugiada	3	2.7
Otra respuesta	11	10.0
No sabe / No responde	8	7.3
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>

La principal razón para no solicitar asilo es la necesidad urgente de trabajar y generar ingresos para satisfacer las necesidades

más básicas (33%). No obstante, destacan también la falta de confianza en este procedimiento (15.9%) y los tiempos extensos de espera (15.9%). Un factor que podría incidir en la negativa de las personas en movilidad a solicitar asilo es que se conoce poco o nada de esta medida de protección (2.3%); incluso se piensa que durante el trámite podría permanecer detenido (4.5%).

*Tabla 46. Razones para no solicitar asilo*

<b>Razón para no solicitar asilo</b>	<b>Cifras</b>	<b>%</b>
Necesita trabajar	29	33.0
No cree en el proceso	14	15.9
Por los tiempos de espera	14	15.9
Por temor a permanecer detenido	4	4.5
Le recomendaron no hacerlo	2	2.3
No sabe de qué se trata	2	2.3
Otra razón	23	26.1
Total	88	100.0

Respecto a las personas que piensan solicitar asilo, se registraron 519 casos. México es el país en el cual las personas en movilidad tienen más expectativas, pues concentra el 50.7% de las intenciones para solicitar asilo. Estados Unidos y Guatemala también se perciben como alternativas por el 22.9% y el 19.8% respectivamente.

*Tabla 47. Países donde se piensa solicitar asilo*

<b>País</b>	<b>Cifras</b>	<b>%</b>
México	263	50.7
Estados Unidos	119	22.9
Guatemala	103	19.8
Belice	6	1.2
Canadá	1	0.2
Aún no ha tomado la decisión del país	27	5.2
Total	519	100.0

## 4.4 Necesidades específicas de protección

Se detectó que la cuarta parte de las personas entrevistadas tienen necesidades específicas de protección (26.8%). De esta proporción, el 19.7% son madres o padres en soltería de 18 o más años con uno o más dependientes. El 4.2% corresponde a NNA en diferentes situaciones precarias:

- NNA no acompañado que no está bajo el cuidado de su madre, padre o tutor legal (3.5%);
- NNA separado de ambos padres y de su tutor legal, pero que está acompañado de otros parientes (0.5%);
- Menores de 18 años que es madre o padre y ejerce la jefatura del hogar (0.2%).

Otro grupo que amerita atención son los testigos de violencia (1.8%). Si bien las estadísticas revelan porcentajes bajos, es oportuno indicar que existe un subregistro de este tipo de violencia.

Tabla 48. Personas en movilidad con necesidades específicas de protección

Necesidades específicas de protección	Cifras	Porcentajes
NNA no acompañado (menor de 18 años que actualmente no está bajo el cuidado de su madre o padre u otro tutor legal)	154	3.5
NNA separado (menor de 18 años que está separado de ambos padres y de su tutor legal, pero que está acompañado de otros parientes).	22	0.5
Otros NNA en riesgo (menor de 18 años que es madre o padre y con jefatura en el hogar).	8	0.2
Joven embarazada (menor de 18 años que podría enfrentar riesgos sociales, de protección o médicos con necesidades de apoyo y asistencia).	4	0.1
Persona mayor no acompañada (persona de 60 años o más viajando solo).	17	0.4
Padre o madre soltero (persona soltera de 18 años o más con uno o más dependientes).	861	19.7
Persona con discapacidad (impedimentos físicos, mentales, enfermedad, lesión, trauma o por edad avanzada).	15	0.3
Condición médica grave (persona con alguna condición médica, enfermedad grave o adicción que requiere asistencia).	5	0.1
Testigo de violencia hacia otros (persona que ha sido testigo de violencia física en contra de otros o de su muerte)	80	1.8
Sobreviviente de violencia sexual basada en género (persona que es, o ha sido expuesta a la violencia sexual y de género, incluida la violencia doméstica).	20	0.5
Ninguna de las anteriores	3186	72.9
Total	4372	100.0

En materia de perfiles de protección, se determinó que 406 personas en movilidad requieren medidas de protección internacional, un 9.3% del total de entrevistados. En total, 46 personas fueron trasladadas a Guatemala con necesidades de protección. Respecto a personas de nacionalidad guatemalteca, se detectaron 44 con necesidades de protección por hallarse desplazadas internamente (34) o por haber sido deportada (4).

*Tabla 49. Perfiles de protección*

Perfiles de protección	Cifras	Porcentajes
Personas en tránsito con necesidades de protección internacional	406	9.3
Personas trasladadas a Guatemala con necesidad de protección	46	1.1
Personas guatemaltecas desplazadas internamente	34	0.8
Personas guatemaltecas con necesidad de protección	6	0.1
Persona guatemalteca deportada con necesidad de protección	4	0.1
Ninguna de las anteriores	3876	88.7
Total	4372	100

#### **4.5 Servicios o asistencias brindados en el lugar de atención**

No fue posible cuantificar el total de servicios brindados a las personas atendidas por la RPM en 2020. No obstante, se atestigua la gama extensa de servicios que se ofrecen en los centros de atención y acogida. Tres servicios sobresalen por proveerse en proporciones elevadas a las personas entrevistadas:

- Servicio de alimentación (27.7%);
- Asesoría e información legal (27%);
- Hospedaje (22.8%).

Tabla 50. Servicios brindados a personas en movilidad por la RPM

Servicio brindado	Cifras	Porcentajes
Alimentación	3910	27.7
Asesoría e información legal	3809	27.0
Hospedaje	3221	22.8
Apoyo material (ropa, utensilios, etc.)	988	7.0
Llamadas telefónicas	766	5.4
Apoyo psicosocial	757	5.4
Medicamentos	254	1.8
Apoyo económico	71	0.5
Transporte o pago de boleto	51	0.4
Tratamiento médico o de enfermería	27	0.2
Acompañamiento en el tránsito	24	0.2
Servicios especiales a menores de 18 años	11	0.1
Otro servicio	238	1.7
Total	14127	100.0

Algunos servicios han ido ganando relevancia a medida que se dispone de recursos, ya sea adquiridos o como donaciones. Por ejemplo, apoyo material mediante la entrega de ropa utensilios (7%). En algunos centros de acogida se apoya con llamadas telefónicas o con terminales para recargar los teléfonos celulares (5.4%). Ya en algunas casas del migrante se cuenta con un profesional de la psicología para proveer apoyo psicosocial (5.4%).

Otros servicios más especializados se prestan en menor medida a personas vulnerables. Esta provisión, empero se halla condicionada por la disponibilidad de recursos y las restricciones impuestas por las autoridades gubernamentales debido a la pandemia por COVID-19 para gestionarlos y proporcionarlos. En casos excepcionales y apremiantes se refirieron a algunas personas a instituciones especializadas en proveer ciertos servicios de apoyo. En total, se dieron 61 referencias a otras instituciones que forman parte de la RPM.

Tabla 51. Instituciones a las que se refirieron personas con necesidades

Institución	Cifras
PMH Guatemala	16
ACNUR (Guatemala y México)	9
Casas de migrantes y refugiados en México	6
Refugio de la Niñez	4
Albergue de Hermanas de San Vicente de Paúl	3
Procurador de los Derechos Humanos	3
Lambda	2
Casa del Migrante Betania	2
Casa del Migrante San José	2
Casa del Migrante Scalabrini (Guatemala)	2
Instituto Guatemalteco de Migración	2
Cruz Roja	1
Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio	1
Otras instituciones	8
Total	61

Entre los servicios por los cuales se realizaron más referencias fueron los correspondientes a asesoría y asistencia legal para solicitar asilo, mecanismos de protección internacional o interponer denuncias (31.9%). Otros relevantes por sus cifras fueron alimentación (19.8%), hospedaje (17.9%) y transporte o traslado (10.6%).

Servicios	Cifras	Porcentajes
Asesoría e información sobre el procedimiento de asilo	42	20.3
Alimentación	41	19.8
Hospedaje	37	17.9
Asistencia legal (denuncias o mecanismos de protección internacional)	24	11.6
Transporte o traslado	22	10.6
Apoyo material (ropa o utensilios)	12	5.8
Apoyo psicosocial	10	4.8
Llamadas	6	2.9
Apoyo económico	5	2.4
Acompañamiento en el tránsito	4	1.9
Medicamentos	3	1.4
Servicios especiales a menores de 18 años	1	0.5
Total	207	100.0



# V. OTROS SERVICIOS BRINDADOS POR LA PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

Aparte de los servicios de atención y protección que brinda la RPM, la PMH ofrece servicios especializados a la población refugiada y solicitante de asilo en tres áreas:

- Psicología;
- Trabajo social;
- Asesoría y apoyo jurídico.

En los siguientes apartados se presentan los servicios brindados por cada una de estas áreas.

## 5.1 Área de psicología

Las personas en movilidad, dado el contexto en el cual abandonan tanto sus hogares como comunidades de origen, presentan una sintomatología seria y severamente afectada, caracterizada por los siguientes rasgos:

- Estrés;
- Angustia;
- Miedo;
- Problema de sueño;
- Irritabilidad;
- Aumento en el consumo de alcohol;
- Sensación de soledad y abandono.

El abandono del hogar por falta de oportunidades laborales, violencia o destrucción de su medio de vida por desastres naturales, provocan una sensación de desarraigo en la que suelen destacarse tres tipos de trastornos:

- Trastorno de depresión adaptativa;
- Trastorno de ansiedad;
- Trastorno de estrés postraumático.

Estos trastornos se recrudecen a medida que las personas que transitan son víctimas de otras vejaciones a lo largo de la ruta migratoria. Incluso, en lugar de encontrar apoyo y protección de las autoridades, se hallan con abusos y violencias por parte de estas. En el marco del confinamiento por la pandemia, estos trastornos parecen haberse agravado. Esto supuso un serio desafío para el área de psicología de la PMH, el cual abordó desde un enfoque de atención híbrido, es decir, atención tanto presencial como telemática, en el cual destacó la teleterapia. En este marco se impulsaron las siguientes acciones:

- Acompañamiento psicoeducativo y psicológico;
- Provisión de material recreativo para y guía de convivencia familiar;
- Visitas domiciliarias interdisciplinarias (con apoyo del área de trabajo social);
- Pacientes referidos a servicios psiquiátricos y psicológicos;
- Adquisición de medicamentos para estos en condiciones especiales.

En total, se atendieron a 193 personas que presentó algún tipo de trastorno o condición irregular. El 89.1% correspondió a personas adultas, predominantemente hombres (45.1%) y mujeres (39.9%). También se atendió a ocho personas RID, principalmente vulnerables tanto en sus entornos de origen como de acogida debido a la discriminación de la que son víctimas. Los NNA, por su parte, comprendieron el 10.9% del total. Este grupo de población sobrelleva una carga emocional sumamente pesada en los procesos de movilidad, la cual se vio agravada por la falta de experiencias de socialización primaria debido al confinamiento, que limitó severamente las oportunidades de interacción con otros NNA de su edad.

La atención psicosocial a personas refugiadas y solicitantes de asilo fue un recurso esencial durante la pandemia. El

confinamiento provocó muchos episodios de angustia, estrés, ansiedad, entre otros. Debido a esto, la importancia de brindar acompañamiento psicológico en las modalidades tanto presencial como telemática se tornó en una prioridad.

*Tabla 52. Personas atendidas por el área de psicología en 2020*

<b>Personas</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>%</b>
Hombres	87	45.1
Mujeres	77	39.9
RID	8	4.1
NNA	21	10.9
Total	193	100.0

Sin tener en consideración la complejidad de cada servicio del área de psicología, se contabilizaron un total de 1,487. De estos, 827 (55.5%) correspondieron a atenciones psicológicas virtuales, algo que puede atribuirse a las limitaciones impuestas por la pandemia. La teleterapia fue un recurso esencial para no dejar a esta población desatendida durante la crisis pandémica.

*Tabla 53. Servicios brindados por el área psicología en 2020*

<b>Servicio</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Atención psicológica virtual	826	55.5
Sesiones terapéuticas presenciales	278	18.7
Primera entrevista psicológica	104	7.0
Atención psicológica primaria (visita domiciliar)	73	4.9
Cierre de caso final	60	4.0
Mobilización	40	2.7
Orientación vocacional (Elaboración de CV)	37	2.5
Cantidad de veces que se facilitó medicamento	33	2.2
Referencia psiquiátrica	20	1.3
Atención psicológica (PAP)	11	0.7
Talleres para padres	4	0.3
Talleres de desarrollo profesional	1	0.1
Total	1487	100.0

Paralelo a esta teleterapia, se realizaron también 278 (18.7%) sesiones terapéuticas presenciales, así como 104 entrevistas psicológicas iniciales y 73 atenciones psicológicas primarias que requirieron de visitas domiciliarias. Por otra parte, se remitieron 20 personas a atención psiquiátrica y 11 a atención psicológica. Algunos servicios con potencial de expandirse se vieron obstaculizados por las restricciones impuestas por la pandemia, como los talleres para para padres y los orientados a desarrollo profesional. Es probable que estos servicios se retomen con más ímpetu en el futuro, a medida que se desarrollen más capacidades para brindar talleres de formación y orientación en plataformas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje telemático.

## 5.2 Área de trabajo social

En 2,020 se atendieron 219 casos de personas correspondientes a nueve nacionalidades diferentes. La mayoría de estas, ciertamente, fueron centroamericanas y concentraron el 86.9% del total. Predominaron las personas de orígenes salvadoreño (41.6%) y hondureño (27.9%). Destaca, empero, la diversidad de nacionalidades, pues hubo personas de origen colombiano, mexicano, pakistaní y palestino.

*Tabla 54. Personas atendidas por el área de trabajo social según nacionalidad en 2020*

Nacionalidad	Frecuencia	%
Salvadoreña	91	41.6
Hondureña	61	27.9
Nicaragüense	38	17.4
Venezolana	17	7.8
Cubana	5	2.3
Colombiana	3	1.4
Mexicana	2	0.9
Pakistaní	1	0.5
Palestina	1	0.5
Total	219	100.0

La asistencia humanitaria se incrementó notablemente durante el confinamiento por la pandemia. Muchas personas no lograron acceder a oportunidades laborales para satisfacer sus necesidades básicas, lo cual explica que buena parte de esta asistencia se destinara al rubro de alquiler de hogar y alimentario. Es importante destacar que las asistencias humanitarias, sin importar su costo, estuvieron determinadas por las necesidades de cada persona o familia.

En 2020 se realizaron 1,335 asistencias humanitarias. Los pagos de rentas directamente a los arrendantes y la entrega de canastas de alimentos concentraron el 51.9% de todas las entregas. El pago de rentas se incrementó a partir de abril, como resultado de las estrecheces económicas que comenzaron a atravesar las familias debido a la falta de oportunidades de trabajo por las restricciones para hacer frente a la pandemia. Situación similar ocurrió con las entregas de canastas de alimentos, las cuales algunas veces se entregaron en especie y, en otras ocasiones, las familias adquirían mediante tarjetas de consumo. Esta modalidad se implementó con la finalidad de que las familias pudieran adquirir alimentos conforme a la dieta de sus lugares de origen.

*Tabla 55. Asistencias humanitarias entregadas en 2020*

<b>Asistencia humanitaria</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Pagos de rentas de casa directamente a arrendantes	349	26.1
Canastas de alimentos	345	25.8
Asistencias educativas	217	16.3
Menajes de casa de acuerdo a necesidades específicas	196	14.7
Asistencias médicas	114	8.5
Servicios de hospedaje y alimentación	49	3.7
Proyectos de emprendimiento para la integración local	30	2.2
Cursos de capacitación técnica para personas adultas	6	0.4
Otras entregas	29	2.2
<b>Total</b>	<b>1335</b>	<b>100.0</b>

Las asistencias educativas, por su parte, comprendieron la tercera cantidad más elevada de apoyos entregados a los NNA, con 217 (16.3%). Estas consistieron principalmente en matrículas escolares, uniformes, calzado y útiles escolares. Gracias a este tipo de asistencia, se propiciaron condiciones favorables para la integración social de los NNA, particularmente vulnerables en nuevos contextos de acogida. Siguen en relevancia los menajes de casa adecuados a las necesidades de cada familia que, de cierta manera, es una asistencia que complementa el pago de rentas a los arrendatarios. Las asistencias médicas son particularmente relevantes para las familias refugiadas o que solicitan asilo, pues cubren una gama amplia de necesidades en materia de salud, como consultas médicas, adquisición de medicamentos, exámenes de laboratorios, consultas con especialistas y entrega de botiquines de primeros auxilios. A estas ayudas se sumaron la entrega de kits de prevención contra el COVID-19.

Otras ayudas contribuyen también a la integración local y social de las personas, como la capacitación en áreas técnicas (reparación de hardware, p. ej.), así como proyectos de emprendimiento. Estos también contribuyen al desarrollo de la empresarialidad de las personas y permite que puedan satisfacer necesidades básicas e inmediatas con los ingresos obtenidos y, eventualmente, consolidar un capital de trabajo que favorezca emprendimientos de mayor envergadura. En este marco, se piensa en otras modalidades complementarias para el desarrollo de emprendimientos, como los microcréditos.

### **5.3 Área de asesoría jurídica**

El área de asesoría jurídica brinda acompañamiento a aquellas personas y familias que solicitaron asilo en Guatemala. Sus espacios de intervención son variados, de acuerdo a la especificidad de cada caso.

En lo que concierne al acceso a documentación por parte de personas refugiadas, durante 2020 se brindó apoyo a 83 personas. Entre estos trámites están la solicitud de pasaportes, residencias, permisos de conducir, carencia de antecedentes

penales y policiacos, legalizaciones, actas notariales, entre otros. Las personas cuyas edades oscilan entre los 18 y 59 años fueron las principales beneficiadas, con el 95.2%.

*Tabla 56. Población apoyada con documentación según grupo de edad, 2020*

<b>Grupo etario</b>	<b>MASC</b>	<b>FEM</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
5 a 17 años	1	2	3	3.6
18 a 59 años	60	19	79	95.2
60 años o más	1	0	1	1.2
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>21</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>

En lo que concierne a la nacionalidad, destacan las personas de origen salvadoreño (56%) y nicaragüense (21.7%). En contraste con los volúmenes de población hondureña atendida por la RPM, que rondan el 90%, la atención jurídica brindada a esta nacionalidad se reduce a un 9.6%. Buena parte de estas personas se ubican en la ciudad de Guatemala (64), pero también hay casos de atención en Petén (10), Escuintla (4), Sacatepéquez (4) y Alta Verapaz (1).

*Tabla 57. Personas apoyadas en documentación por nacionalidad, 2020*

<b>Nacionalidad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Salvadoreña	47	56.6
Nicaragüense	18	21.7
Hondureña	8	9.6
Venezolana	7	8.4
Colombiana	2	2.4
Pakistani	1	1.2
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0</b>

También en 2,020 se atendieron a 393 personas con diferentes procesos de asesoría y acompañamiento que requirieron un total 1,089 acciones diferentes. Entre estas resaltan principalmente brindar información sobre asilo y el procedimiento respectivo para solicitarlo; ambos sumaron el 50.5% del total. La coordinaciones interinstitucionales también fueron relevantes, con el 24.3%, así

como la tramitación de permisos de trabajo (18.3%) para propiciar una integración sociolaboral favorable.

*Tabla 58. Asesoría y acompañamiento a solicitantes de asilo, 2020*

<b>Asesoría y acompañamiento</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>%</b>
Información sobre asilo	275	25.3
Procedimientos de solicitud de asilo	275	25.3
Coordinaciones interinstitucionales	265	24.3
Permisos de trabajo	199	18.3
Documentos notariales	65	6.0
Educación en materia jurídica	10	0.9
<b>Total</b>	<b>1089</b>	<b>100.0</b>

Por último se mencionan las acciones legales emprendidas; en total, han sido 32, de las cuales 12 ya están resueltas y el resto se hallan en proceso.

*Tabla 59. Acciones legales emprendidas*

<b>Acciones legales</b>	<b>En proceso</b>	<b>Resueltas</b>	<b>Total</b>
Acciones de amparo	3	1	4
Recursos de reposición	3	9	12
Denuncias	9	1	10
Procesos de protección a NNA	3	0	3
Exhibiciones personales	2	1	3
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>32</b>

# CONCLUSIONES

## Características básicas de las personas atendidas

Estas conclusiones se refieren a las 10,643 personas atendidas, que recorrieron la ruta migratoria en solitario, en compañía de familiares o no familiares y caravanas. En algunos casos se aclara que los datos corresponderán solamente a las personas que fueron entrevistadas.

1. Dadas las restricciones a la movilidad humana por la crisis sanitaria desatada por el COVID-19, la cifra de personas atendidas por los centros de acogida de la RPM/PMH decreció notablemente. De 27,201 personas atendidas en 2019, se pasó 10,643 en 2020. El 67.5% de estas personas se atendieron, de hecho, antes del cierre de las fronteras decretado por el gobierno de Guatemala, entre marzo y septiembre. Durante este periodo, se atendió excepcionalmente a personas en movilidad mediante la entrega de alimentos, asesoría legal y provisión de otros servicios más especializados, pero en menor cuantía. Se estima que solo un 4.1% de estas personas se atendieron en este periodo. Aunque las fronteras se abrieron posteriormente, el flujo migratorio ya no se recuperó; se apoyó solamente a un 28.4% del total de personas a partir de la reapertura de fronteras y los meses finales de 2020.
2. Respecto a grupos etarios, predominan las personas entre los 18 y 29 años (51.6%) y llegan a sumar el 82.7% con quienes tienen de 30 a 59 años. Ocho de cada diez personas en movilidad atendidas están en edad productiva. Los NNA concentraron el 16.9% de los casos, mientras que los adultos mayores están presentes en proporciones reducidas (0.4%).
3. Prácticamente tres de cada cuatro migrantes pertenecen a la población masculina (73.8%); una de cada cuatro (25.9%) a población femenina. Las personas RID están presentes en los flujos migratorios, pero en proporciones sumamente reducidas (0.4%).

4. Si bien la presencia masculina en los flujos migratorios es indiscutible, destaca mayor presencia de niñas que de niños en términos relativos en sus respectivos grupos de identidad. La proporción de niñas y adolescentes fue del 23.8%, mientras que la de niños fue del 13%. De hecho, en los grupos etarios de 0 días a 11 meses y de 1 a 4 años, las cifras de niñas son mayores a la de niños.
5. La nacionalidad predominante en más del 90% de los casos fue la hondureña. Se identifican otras nacionales centroamericanas, como la guatemalteca, la salvadoreña y la nicaragüense, pero en proporciones inferiores al 2%. Otras nacionalidades identificadas están la cubana, la venezolana y la haitiana.
6. Las variables de estado civil y nivel educativo corresponden solamente a las personas entrevistadas. Las personas solteras suman más del 60% de los casos (63.5%) y, junto con las casadas o unidas (26.1%), sumaron el 89.6%. Cinco de cada diez personas entrevistadas (52.4%) tiene nivel primario y aproximadamente dos de diez (18.1%) nivel básico. La formación técnica y el diversificado aparecen con porcentajes reducidos, 8.3% para cada nivel formativo. Las mujeres, empero, evidenciaron mayores porcentajes de escolaridad en los niveles básico, diversificado y capacitación técnica. Las personas RID, en términos relativos, tienen niveles de escolaridad más elevados que mujeres y hombres en básico, diversificado y estudios universitarios. Otro elemento que debe resaltarse es que las poblaciones jóvenes (12 a 17 años) tienen una escolaridad más elevada que el grupo inmediato superior (18 a 29 años). No obstante, aunque parecen haber tenido mayor acceso a oportunidades educativas, estas no fueron suficientes para prevenir la migración hacia México y Estados Unidos.
7. Las niñas y las mujeres se hallan en condiciones de más vulnerabilidad a la VSG. Entre ellas, empero, se detectaron casos de 50 mujeres y 5 adolescentes embarazadas. La edad promedio es de 23.4 años, y el del periodo de gestación 3.7 meses. De las adolescentes, dos tienen 15 años, con 2 y 3 meses de embarazo, y las tres restantes 16,

con 3 meses de gestación.

8. Aunque los motivos que impelen a las personas a migrar son diversos, el económico sobresale como el principal para el 76.8% de las personas entrevistadas. La violencia en sus diversas manifestaciones constituye la segunda causa, con un 10.2%; sin embargo, es la violencia perpetrada por pandilleros la que más influye en la decisión de migrar. En este año, la migración atribuida a desastres naturales emergió como la tercera causa de migración; durante noviembre, cuando tuvieron lugar las tormentas tropicales Eta e Iota, se registró el 97% de los 355 personas entrevistadas que afirmaron hacerlo por algún desastre natural.

### **Características de la movilidad humana en 2020**

9. La movilidad colectiva (caravanas y grupos de familiares y no familiares) concentran el 83.8% del flujo migratorio; de estas, las caravanas han llegado a ser la más extendida, con el 39.3% de casos, seguida por los grupos de no familiares (22.8%) y familiares (21.7%). La movilidad en solitario solo refleja un 16.2% de casos. Los datos reafirman la consolidación de las caravanas de migrantes como un nuevo modelo migratorio que se ha consolidado desde 2018 por sus ventajas de reducir la vulnerabilidad de sufrir abusos y violencia a lo largo de la ruta migratoria. Esto, empero, también ha propiciado que las caravanas estén más expuestas a las injusticias y los desmanes de las autoridades, principalmente agentes de la PNC y autoridades migratorias.
10. La composición de estos flujos también varía de acuerdo a los grupos etarios. La presencia de NNA es notoriamente más elevada en las caravanas y grupos compuestos por familiares. En estos, por ejemplo, la presencia de NNA oscila entre 19.2% y 33%. En estas condiciones los NNA tienen más oportunidades de ser vejados y sufrir abusos y violaciones. Lo opuesto, empero, sucede con NNA no acompañados o viajando en solitario, como se detectó en 63 casos.

11. El tiempo de permanecer en movilidad es notablemente reducido para ocho de cada diez personas atendidas (81.1%), que afirmaron tener menos de cuatro días de haber partido de su lugar de origen. A medida que este tiempo se incrementa, se reduce la cifra de personas en movilidad.
12. Estados Unidos sigue siendo por mucho el principal país de destino para los flujos migratorios. Se estima que un 65.1% de las personas atendidas tiene este país como destino. México ocupa un segundo lugar, con el 22.6% de las preferencias, y Guatemala un 4.3%. Se revelan, empero, contrastes entre las caravanas y otros flujos migratorios. El 84% de quienes integran caravanas afirmó dirigirse hacia los Estados Unidos, proporción que cae a un 52.% para quienes integraron otros flujos, que tienen una mayor preferencia por México (29.6%), en comparación de las caravanas (11.9%).
13. Los datos sobre migración de retorno en 2020 por parte de la población atendida por la red oscila entre un 3.6% y un 5.3%. Este flujo, empero, podría ser mayor y pasar inadvertido con rumbo hacia su país de origen. Tampoco es posible afirmar con los datos disponibles que este flujo se incrementó como resultado del COVID-19.
14. En lo que concierne a los puntos de ingreso, el 84.5% se concentró en dos puntos fronterizos: Corinto (44.7%) y Agua Caliente (39.8%). El Florido solo registra el 1.6%. Nuevamente destacan diferentes entre caravanas y flujos normales. Las caravanas ingresan a Guatemala principalmente a través de Agua Caliente (58.5%), mientras los flujos normales por Corinto (51.3%).
15. La información sobre puntos de salida solo está disponible para flujos normales.

### **Abusos y violencias perpetrados contra personas en movilidad**

16. La violencia en sus diversas manifestaciones fue un factor principal para que 10.2% de las personas entrevistadas decidieran migrar. No obstante, de todas estas violencias, la más impactante es la realizada por integrantes de

maras o pandillas. En este caso, siete de cada diez hechos de violencia los cometieron estos grupos.

17. El entorno comunitario de quienes deciden migrar está caracterizado por múltiples manifestaciones de violencia, de las cuales 87.6% del total consisten de amenazas e intimidaciones (51.8%), homicidios y atentados (15.5%), extorsiones (11.3%) y lesiones y heridas (9%). Buena parte de estos hechos los cometen las pandillas. Es importante no ignorar otras manifestaciones de violencia que no alcanzan estas cifras, pero que provocan serias secuelas para las víctimas, principalmente niñas y mujeres, los hechos de violencia atribuidos a la VSG.
18. De los 50 departamentos de donde proviene la población atendida por la RPM/PMH, 33 registraron hechos de violencia que motivaron la migración. Diez de estos, sin embargo, concentran el 64% de los casos de migración forzada por hechos de violencia; dos de estos despuntaron por sus elevadas proporciones: Cortes (19.8%) y Francisco Morazán (14.2%), ambos en Honduras.
19. A nivel municipal, la población atendida proviene de 326 municipios; de estos, 106 registraron por lo menos un hecho de violencia. No obstante, once municipios registraron el 36.8% del total de abusos y violencias. Destacan San Pedro Sula (Cortés) y Distrito Central (Francisco Morazán), con el 20.9% del total de casos.
20. En 2020 aumentó la proporción de personas en movilidad que sufrieron abusos y violencias en su tránsito por Guatemala (24.9%) en comparación con 2019 (14.2%). Destacan por su ocurrencia los asaltos y robos (23.9%), las amenazas e intimidaciones (19.5%), el abuso de la autoridad (10.1%) y la discriminación (7.8%). Estos hechos violentos sumaron el 98.3% del total. El principal actor que lleva a cabo abusos y violencias son las autoridades estatales, en total 81% de estos. Los agentes de la PNC siguen recibiendo la mayor proporción de señalamientos (61.9%), seguidos por elementos del ejército (11.7%) y autoridades de migración (7.2%).
21. La migración forzada por amenazas contra la vida o la integridad de la persona, o de algún familiar, también

está presente en los flujos migratorios. Un 14.9% de las personas entrevistadas afirmó que corrió algún tipo de riesgo en caso de regresar a su país. La cifra incluso podría ser mayor si se captaran respuestas de los acompañantes.

22. La deportación bien puede tomarse como una forma de violencia contra las personas migrantes, pues viola el principio de no devolución y el derecho a solicitar asilo. En 2020, 1,539 personas (14.4%) informaron haber sido deportadas. México tuvo el 67.1% de esas deportaciones, mientras Estados Unidos el 30.2%.

### **Atención a personas en movilidad y necesidades de protección**

23. Se proveyó apoyo a 10,643 personas en movilidad en 16 centros de atención. Dos de estos, empero, concentran el 57.3% del total: Casa del Migrante San José (34.6%), en Esquipulas (Chiquimula), y Casa del Migrante Betania (22.7%), en Flores (Petén). Otros centros que registraron también cifras elevadas de atención fueron Casa del Migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio (9.2%) en Puerto Barrios (Izabal), Casa del Migrante Belén (8.2%) en la Libertad (Petén) y la Oficina de Información y Atención de Migrantes Belén (7.8%), localizada en Izabal.
24. Tres departamentos concentran el 94.9% del total de personas atendidas (10,089) por la RPM: Petén (38.4%), Chiquimula (34.6%) e Izabal (21.9%). Este dato revela que los flujos migratorios que acuden a centros de atención la RPM recorren una ruta a lo largo del nororiente y norte de Guatemala. La preferencia por esta ruta puede obedecer a una presencia más reducida de autoridades guatemaltecas, lo cual facilita la movilidad a lo largo de estos departamentos.
25. Las restricciones a la movilidad humana debido al impacto de la pandemia por COVID-19 se reflejó en las cifras de personas atendidas cada mes. Estas restricciones se tradujeron en el cierre de fronteras y de los centros de atención. A pesar de esto, la migración irregular se mantuvo y, en casos excepcionales, los centros de atención de la RPM, brindaron asistencia a las personas

- en movilidad, principalmente a grupos vulnerables.
26. Al analizar estas cifras por mes, se tiene que el 47.7% del total de 10,643 personas atendidas se tuvo en enero y el 11.2% en febrero, para sumar un total de 6,261 personas, el 58.9%. La menor cifra de atención a personas en movilidad se dio en mayo, con solo 24 personas, un 0.2% del total. Cifras levemente mayores se registraron entre mayo y agosto, con una leve recuperación a partir de septiembre, cuando se llegó a 303 personas atendidas (2.8%). Después del cierre de fronteras, el mes con la mayor cifra de atención fue octubre, con 1,332 personas (12.5%), cifras que volvieron a declinar en los meses restantes de 2020 a 526 (4.9%) en noviembre y 962 (9%) en diciembre, respectivamente. Las caravanas mostraron más sensibilidad a desplazarse durante las restricciones fronterizas por COVID-19.
  27. Respecto al asilo, contrastan los datos de quienes afirman haber solicitado esta protección y quienes tienen intención de hacerlo. En total, 110 personas afirmaron haberlo solicitado, la mayoría en México (69) y una cifra menor en Estados Unidos (21.8%). La principal causa de abandono para el 33.6% fue la necesidad imperiosa de trabajar; un 25%, por su parte, informan que no se les otorgó esta medida de protección.
  28. Las personas con intención de solicitar asilo fueron 519, 5.2 veces más que quienes afirman haber solicitado. México fue el país que capta más interés, con el 50.7% de los casos, seguido por Estados Unidos (22.9%) y Guatemala (19.8%).
  29. Se detectó que la cuarta parte de las personas entrevistadas tienen necesidades específicas de protección (26.8%). De esta proporción, el 19.7% son madres o padres en soltería de 18 o más años con uno o más dependientes. El 4.2% corresponde a NNA en diferentes situaciones precarias: NNA no acompañado que no está bajo el cuidado de su madre, padre o tutor legal (3.5%); NNA separado de ambos padres y de su tutor legal, pero que está acompañado de otros parientes (0.5%); Menores de 18 años que es madre o padre y ejerce la jefatura del hogar (0.2%).
  30. No fue posible cuantificar el total de servicios brindados a

las personas atendidas por la RPM en 2020. No obstante, existe una gama extensa de servicios ofrecidos. De estos, tres sobresalen por proveerse en proporciones elevadas a personas entrevistadas: servicio de alimentación (27.7%); asesoría e información legal (27%) y Hospedaje (22.8%).

31. Otros servicios han ido ganando relevancia a medida que se dispone de recursos, ya sea adquiridos o como donaciones. Por ejemplo, apoyo material mediante la entrega de ropa utensilios (7%). En algunos centros de acogida se apoya con llamadas telefónicas o con terminales para recargar los teléfonos celulares (5.4%). Ya en algunas casas del migrante se cuenta con un profesional de la psicología para proveer apoyo psicosocial (5.4%).

# RECOMENDACIONES

## Para grupos vulnerables

Continuar con la implementación de estrategias y protocolos de bioseguridad y atención en las instituciones que integran la RPM/PMH e integrar a otras redes de atención y protección de migrantes en la línea de:

1. En materia de NNA:
  - a. Dar prioridad a la entrega de kits de higiene adecuado a las necesidades de NNA para prevenir el contagio por COVID-19.
  - b. Incrementar las capacidades que permitan realizar entrevistas a NNA acompañados y no acompañados para optimizar el conocimiento de este sector.
  - c. Enfatizar en las capacidades de detección de NNA no acompañados o separados para brindar asistencia y acompañamiento especializado.
  - d. Promover la defensa del interés superior de niñas y niños en el abordaje institucional que se lleve a cabo, por ser una población altamente vulnerable.
  - e. Facilitar el acceso a NNA de estímulos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros de acogida.
2. En materia de niñas y mujeres:
  - a. Promover acciones para prevenir y hacer frente a abusos y violencias contra niñas y mujeres, especialmente la VSG y la trata.
  - b. Atender prioritariamente a niñas, adolescentes y mujeres embarazadas en situación de movilidad.
3. En materia de personas RID:
  - a. Desarrollar capacidades de detección de personas RID quienes, por su situación de vulnerabilidad, tienden a no identificarse en los centros de acogida de la RPM;
  - b. Prevenir abusos y violencias contra este grupo, que

exhibe altos niveles de vulnerabilidad a lo largo de las rutas migratorias.

4. Atender oportunamente a personas mayores que acompañan a los flujos migratorios.

### **Para autoridades civiles**

5. Socializar los hallazgos de las caracterizaciones del fenómeno migratorio a autoridades civiles y públicas con el fin de incidir en el desarrollo de estrategias para prevenir abusos y violencias que padecen las personas en movilidad en su recorrido por el territorio nacional y garantizar el goce de sus derechos.
6. Impulsar reuniones, capacitaciones y talleres de sensibilización con autoridades, oficiales y agentes de la PNC; autoridades migratorias y otros funcionarios que gestionan la movilidad con el fin de :
  - a. Definir mecanismos de atención de personas en movilidad sin tener en consideración su status migratorio y de acuerdo con su perfil y vulnerabilidades específicas;
  - b. Garantizar el pleno goce, tutela y protección de los derechos humanos de las personas en movilidad.
  - c. Promover el respeto y protección de defensores de derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.
7. Contribuir con las autoridades de seguridad en el diseño y la implementación de planes para prevenir abusos y violencias contra las personas migrantes, especialmente enfocados en los principales hechos violentos (extorsiones, asaltos y robos, amenazas e intimidaciones, etc.).
8. Resaltar ante las autoridades el perfil especialmente vulnerable en la ruta migratoria de NNA, mujeres, personas RID y adultos mayores.

9. Coordinar con las autoridades protocolos de atención y bioseguridad en casos de contingencia derivados de las caravanas que han incrementado su frecuencia e intensidad en los últimos años.
10. Apoyar en la implementación de mecanismos nacionales e internacionales de búsqueda, localización, retorno o repatriación de personas en movilidad que estén desaparecidas.
11. Promover con las autoridades de salud la detección de personas infectadas con COVID-19, su tratamiento y eventualmente la vacunación de las personas en movilidad con el objetivo de reducir el contagio masivo durante su desplazamiento por el territorio nacional.

### **Para otros Estados, autoridades civiles y redes de protección de migrantes en el extranjero**

12. Coordinar con embajadas, consultados y las redes regionales los hallazgos de estas caracterizaciones para formular políticas públicas, programas o estrategias para prevenir la migración forzada y reducir la vulnerabilidad de las personas en movilidad a abusos y violencias mediante el acceso a medidas de protección internacional.
13. Contribuir con la formulación y gestión de mecanismos nacionales e internacionales de búsqueda, localización, retorno o repatriación de personas en movilidad que estén desaparecidas.

### **Para personas con necesidades de protección internacional o solicitantes de asilo**

14. Agilizar los procesos de solicitud de asilo o protección internacional para aquellas personas que no puedan regresar a su país de origen por correr riesgos contra su vida, su integridad física o poner en peligro a otra persona.

15. Desarrollar capacidades y competencias de asesoría legal y solicitud de asilo a migrantes por parte de los colaboradores de los centros de acogida que integran la RPM/PMH.
16. Incidir en el gobierno de Guatemala para que asuma su responsabilidad de convenios y tratados ratificados para que eficientice el proceso de reconocimiento de personas refugiadas en condición de vulnerabilidad específica.

### **Para personas deportadas, repatriadas institucionalmente o que retornan por cuenta propia a sus lugares de origen**

17. Incidir para que los países de origen diseñen y pongan en práctica estrategias para reinsertar socialmente a personas deportadas y repatriadas en sus comunidades de retorno.
18. Proveer a personas deportadas o repatriadas de pruebas de detección de COVID-19, atención para quienes estén contagiados y vacunación para prevenir contagios ulteriores.
19. Impulsar paralelamente con estas estrategias de reinserción social campañas para prevenir la estigmatización de personas deportadas por asumirse infundadamente que están infectadas con COVID-19.
20. Atender prioritariamente a NNA, mujeres, personas RID y adultos mayores que retornaron a sus comunidades de origen y podrían enfrentar abusos y violencias o no contar con oportunidades económicas para satisfacer sus necesidades básicas.

### **Para personas con necesidades específicas de atención**

21. Diseñar y poner en marcha planes de atención inmediata a personas identificadas con necesidades específicas de atención para facilitar su ubicación, monitoreo a lo largo

de la ruta migratoria, derivación o referencias a otras instituciones para recibir atención especializada.

22. Promover estudios especializados de poblaciones en movilidad de acuerdo con su perfil de vulnerabilidad y que orienten a la formulación de políticas públicas de protección y promoción.
23. Atender prioritariamente a aquellas personas que migraron forzosamente por ser víctimas o haber atestado asesinatos, extorsiones, amenazas, lesiones o cualquier otro abuso y violencia.

### **Para los centros de acogida**

24. Dotar de protocolos de bioseguridad, kits de higiene, adecuaciones en las instalaciones y otros recursos para prevenir el contagio por COVID-19 tanto a colaboradores y voluntarios de los centros de acogida como para aquellas personas en movilidad que acuden a ellas en busca de auxilio y apoyo.
25. Apoyar a colaboradores y personas voluntarias de los centros de atención con la realización periódica de pruebas de detección de COVID-19, atención médica en caso de estar contagiadas y vacunación.
26. Crear competencias y capacidades en colaboradores y voluntarios en la línea de:
  - a. Registro y monitoreo de personas en movilidad;
  - b. Detección de personas con necesidades potenciales de protección;
  - c. Provisión de asesoría legal en materia de derechos de las personas migrantes y solicitud de asilo;
  - d. Gestión descentralizada de sus propias bases de datos para elaboración de informes;
  - e. Diseño, formulación y evaluación de programas y proyectos de autosostenibilidad y desarrollo institucional.

27. Proveer a los centros de acogida de espacios y recursos para que los NNA cuenten con un espacio de esparcimiento y que permita continuar con sus proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones de movilidad.
28. Dotar a los centros de acogida con personal médico, psicológico y de servicio social que pueda proveer una atención especializada y oportuna a personas migrantes que lo requieran.
29. Priorizar el diseño de estrategias de autosostenibilidad orientadas a la captación de donaciones y reclutamiento de personas que desempeñen roles de voluntariado

# ANEXOS

Tabla de anexo 1. Personas atendidas en centros de la RPM por grupo etario

	CM San José	CM Betania	CM Beatos Tulio y Luis Obdulio	CM Belén*	Oficina de Información Belén	Albergue de paso (Parroquia San Antonio de Patulul)	Oficina de Información La Técnica	Pastoral de Movilidad Humana Cd. de Guatemala	Casa Emaús	Pastoral Social Carifías Quezaltenango	Albergue San Martín (Parroquia Melchior de Mencos)	Casa del Migrante Scalabrini Tectun Umán	Otros**	Total
De 0 a 30 días	3	1	1	1	0	0	0	0	0	3	0	0	0	9
De 1 a 11 meses	51	8	6	9	2	10	1	2	0	1	0	0	3	93
De 1 a 4 años	141	49	21	18	18	14	4	7	0	0	4	0	0	276
De 5 a 11 años	284	98	53	38	26	24	7	21	6	4	6	2	4	573
De 12 a 17 años	346	198	82	65	66	50	4	15	1	0	5	0	14	846
De 18 a 29 años	1653	1336	564	606	559	292	268	30	42	30	7	5	95	5487
De 30 a 49 años	1068	674	235	458	145	114	121	44	35	18	13	4	150	3079
De 50 a 59 años	106	45	14	23	13	14	2	7	3	1	2	0	3	233
De 60 años o más	26	7	4	2	1	1	0	3	1	0	2	0	0	47
<b>Total</b>	<b>3678</b>	<b>2416</b>	<b>980</b>	<b>1220</b>	<b>830</b>	<b>519</b>	<b>407</b>	<b>129</b>	<b>88</b>	<b>57</b>	<b>39</b>	<b>11</b>	<b>289</b>	<b>10643</b>

\* Integra los datos de la Casa del Migrante Belén y del Centro de Atención Parroquial de El Naranjo, en La Libertad (Petén).

\*\* Integra los datos correspondientes a Agua Caliente, Belfel, Casa del Migrante Scalabrini (Cd. de Guatemala) y otros.

*Tabla de anexo 2: Tiempo transcurrido en movilidad por grupo etario*

Grupo etario	Menos de 4 días	Menos de 2 semanas	De 3 a 4 semanas	De 2 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 6 meses a un año	Más de 1 año	NS/NR	Total
De 0 a 30 días	5	0	3	0	1	0	0	0	9
De 1 a 11 meses	71	3	1	15	0	0	2	1	93
De 1 a 4 años	222	16	6	2	2	2	11	15	276
De 5 a 11 años	432	24	10	5	4	14	18	66	573
De 12 a 17 años	705	29	15	11	6	5	11	64	846
De 18 a 29 años	4583	337	100	96	18	45	42	266	5487
De 30 a 49 años	2411	188	87	79	26	43	61	184	3079
De 50 a 59 años	174	11	4	8	5	7	8	16	233
De 60 años o más	30	3	4	0	1	0	6	3	47
<b>Total</b>	<b>8633</b>	<b>611</b>	<b>230</b>	<b>216</b>	<b>63</b>	<b>116</b>	<b>159</b>	<b>615</b>	<b>10643</b>
Porcentajes	81,1	5,7	2,2	2,0	0,6	1,1	1,5	5,8	100,0

*Tabla de anexo 3: Personas en movilidad atendidas mensualmente por grupos etarios*

Grupo etario	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
De 0 a 30 días	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2	0	9
De 1 a 11 meses	42	3	4	2	0	1	1	1	1	24	3	11	93
De 1 a 4 años	161	18	13	3	1	2	0	3	7	22	5	41	276
De 5 a 11 años	311	46	38	6	0	3	8	5	27	53	19	57	573
De 12 a 17 años	458	79	87	11	0	1	2	6	19	92	35	56	846
De 18 a 29 años	2578	650	481	47	9	16	28	13	167	759	278	461	5487
De 30 a 49 años	1374	363	296	69	12	17	10	21	78	351	176	312	3079
De 50 a 59 años	124	22	17	6	1	0	6	1	4	28	5	19	233
De 60 años o más	20	8	3	0	1	3	0	2	0	2	3	5	47
<b>Total</b>	<b>5072</b>	<b>1189</b>	<b>939</b>	<b>145</b>	<b>24</b>	<b>43</b>	<b>56</b>	<b>52</b>	<b>303</b>	<b>1332</b>	<b>526</b>	<b>962</b>	<b>10643</b>
Porcentajes	47,7	11,2	8,8	1,4	0,2	0,4	0,5	0,5	2,8	12,5	4,9	9,0	100,0

Tabla de anexo 4. Personas en movilidad que integran flujos normales atendidas mensualmente por grupos etarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
De 0 a 30 días	2	0	0	1	0	0	1	0	0	1	2	0	7
De 1 a 11 meses	8	3	4	2	0	1	1	1	1	14	3	11	49
De 1 a 4 años	59	18	13	3	1	2	0	3	7	8	5	36	155
De 5 a 11 años	82	46	38	6	0	3	8	5	27	24	19	54	312
De 12 a 17 años	126	74	87	6	0	1	2	6	19	42	35	55	453
De 18 a 29 años	867	593	481	35	9	16	13	13	167	436	278	445	3353
De 30 a 49 años	424	342	296	41	12	17	10	21	78	222	176	312	1951
De 50 a 59 años	45	22	17	1	1	0	6	1	4	14	5	19	135
De 60 años o más	14	8	3	0	1	3	0	2	0	1	3	5	40
Total	1627	1106	939	95	24	43	41	52	303	762	526	937	6455
Porcentajes	25.2	17.1	14.5	1.5	0.4	0.7	0.6	0.8	4.7	11.8	8.1	14.5	100.0

Tabla de anexo 5. Personas en movilidad que integran caravanas atendidas mensualmente por grupos etarios

	Enero	Febrero	Abril	Julio	Octubre	Diciembre	Total
De 0 a 30 días	2	0	0	0	0	0	2
De 1 a 11 meses	34	0	0	0	10	0	44
De 1 a 4 años	102	0	0	0	14	5	121
De 5 a 11 años	229	0	0	0	29	3	261
De 12 a 17 años	332	5	5	0	50	1	393
De 18 a 29 años	1711	57	12	15	323	16	2134
De 30 a 49 años	950	21	28	0	129	0	1128
De 50 a 59 años	79	0	5	0	14	0	98
De 60 años o más	6	0	0	0	1	0	7
Total	3445	83	50	15	570	25	4188
Porcentajes	82.3	2.0	1.2	0.4	13.6	0.6	100





**La publicación e impresión del presente documento  
ha sido posible gracias al apoyo financiero de:**



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza  
en América Central**



**Pastoral de Movilidad Humana - CEG**

Km. 15 Calzada Roosevelt, 4-54, Zona 3  
Mixco, Guatemala, C.A. Apdo. 1698  
Tel. 2227-9843 Fax: 2433-1833  
E-mail: [movhuceg@yahoo.com](mailto:movhuceg@yahoo.com)  
Web: [www.movilidadhumana.com](http://www.movilidadhumana.com)  
 Pastoral de Movilidad Humana CEG  
Web: [www.iglesiaticolica.org.gt](http://www.iglesiaticolica.org.gt)